



Recursos humanos aspecto educacional

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

1969

análisis

I N D I C E

PARTIDO COMUNISTA (M.L) E.P.L - P.L.A.

C A P I T U L O I

P.C.C. (M.L)

- 1.1. SINOPSIS HISTORICA
- 1.2. ORGANIZACION
- 1.3. ESTATUTOS
- 1.4. E.P.L.
- 1.5. ESTRUCTURA ACTUAL

C A P I T U L O II

- 2.1. ORGANIZACION DE FACHADA DEL P.C. (M.L.)

C A P I T U L O III

- 3.1. E.P.L. (GRUPO RURAL)

C A P I T U L O IV

- 4.1. P.L.A. (GRUPO URBANO)

C A P I T U L O V

- 5.1. CAPACIDADES
- 5.2. CONCLUSIONES
- 5.3. RECOMENDACIONES

SECRET

Cap I

PARTIDO COMUNISTA MARXISTA LENINISTA (P.C.C. (M.L))

1. SINOPSIS HISTORICA

1.960.- En el seno del Partido comunista se venia desarrollando una lucha interna entre las posiciones revolucionarias y la linea revisionista. Esta lucha fue agudizada y estimulada por la polémica mundial entre las fuerzas marxistas y las revisionistas, - particularmente la efectuada entre el Partido Comunista Chino en - defensa del marxismo y el partido Comunista de la Unión Sovietica - en favor del revisionismo.

Entonces a partir de este momento Rusia toma como estrategia la - coexistencia pacifica o la conquista sin lucha y China con Mao Tse Tung, a la cabeza como estrategia de la lucha prolongada para llegar al dominio del mundo; con la aplicación en forma concreta del marxismo Leninismo.

1.962.- En el 29 pleno del P.C.C. es expulsado del comite - central del Partido : PEDRO HERNANDEZ VASQUEZ RENDON y CARLOS A. - OLAVARRIA.

1.963.- En el 5 Pleno del comite central de la Juventud Comunista en el mes de Febrero es expulsado FRANCISCO GARNICA NARVAEZ

1.964.- Se funda el C.I.M.R.E.C. (Comando de integración de - los movimientos revolucionarios Colombianos), con el fin de agrupar las fuerzas Marxistas Leninistas incluyendo elementos dispersos del MOEC.-

1.965.- En el mes de Mayo se realizó el denominado X Congreso del Partido Comunista o I del P.C. (ML). En este Congreso en el - cual participaron entre otros : (Mayo 28 de 1.965).

PEDRO VASQUEZ RENDON
FRANCISCO CARABALLO
AUMERLE DE LA VEGA TORRENTE
JAIME BUILLES
URIEL BARRERA

ROBERTO PUA FERNANDEZ
LIBARDO MORA TORO
FRANCISCO MIRANDA
JOSE ELOI GRAJALES
FRED KAIN TORRES

SECRET

PEDRO LUPO LEON ARBOLEDA
EDISON LOPEZ SIERRA
CARLOS ALBERTO MORALES

FRANCISCO GARNICA NARVAEZ
RICARDO TORRES
BERNARDO FERREIRA GRANDET

Como plataforma de lucha se dio la siguiente:

"La revolución sera armada y el exenario sera el campo. Todo los -
Marxistas Leninistas en un solo partido, todos los combatientes -
en un solo Ejército Popular de Liberación, todos los revoluciona -
rios en un frente patriótico de liberación.

1.965.- En Diciembre se realiza el segundo Pleno del comite Central
del P.C. de C. (m-1) de él emana la linea de masas y citada la des
viación de izquierda particularmente los sindicatos rojos.

1.967.- L&7 de Diciembre el Partido Comunista (m-1) a traves de su
brazo armado, el Ejército Popular de Liberación (EPL) daba inicio
a la guerra revolucionaria.

1.969.- Muerte de PEDRO VASQUEZ RENDON, uno de sus ideólogos de -
gran trascendencia.

1971-1972.- Inactividad del (EPL), todo el Partido se lanza a cum-
plir la consigna de "todo el partido a la producción", y se inicia
un viraje del campo a la Ciudad.

1.971.- Se inicia la campaña de Bolchevización, como una necesidad
para eliminar una desviación hacia la izquierda.

1.972.- Mayo, reunión del IV Pleno y convocado al XI Congreso.

1.973.- Julio 1, de Agosto 4 se reunio el V Pleno del (PC)m-1 Seña
lado como tarea central la construcción del Partido M1 y que prin-
cipalmente debe hacer en la clase obrera "Industrial" en los -
cual coinciden el Comite Central Linea Proletaria y la tendencia -
MLM. Se inicia una campaña anti-electoral para frenar las Eleccio-
nes de 1.974.

1.974.- Aparece en el CAM la linea proletaria.

1.975.- 28 de Julio muerte de PEDRO LUPO LEON ARBOLEDA ROLDAN.-

FPL - ?

2
PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO MARXISTA LENINISTA (PCML) LINEA CH.

1). ORGANIZACION GENERAL

El Partido Comunista Marxista Leninista línea China continúa - fraccionado en tres tendencias, las que luchan entre si para obtener el liderazgo absoluto y q que cada una de ellas considera que - sus planteamientos ideológicos son realmente representativos del - Marxismo Leninismo Internacional. Estas tendencias son:

a) Tendencia Marxista Leninista Maoista :

A ella se acogen la mayoría de los integrantes de las regiones, PEDRO VASQUEZ (Antioquia), BERNARDO FERREIRA GRANDET (Costa - Atlántica), RICARDO TORRES (Valle del Cauca) ENVER HOXHA (Bogotá) el destacamento Guerrillero "PEDRO LEON ARBOLEDA"(PLA) como brazo-armado rural. Esta tendencia aboga por la guerra popular prolongada tanto en el sector rural como en el Urbano y la creación de un "Frente Popular de Liberación".

b) Tendencia Tradicional

Seguida por los cabesillas del "Ejército Popular de Liberación " (EPL). Su meta principal es la toma del poder por medio de la lucha armada, llevada del campo a la Ciudad.

c) Tendencia Proletaria

A esta se acoge la Regional CARLOS ALBERTO MORALES (Antiguo Caldas y Tolima. Su estrategia principal es la preparación ideológica y política de las masas para luego emprender la lucha armada.

La Dirección Nacional Provisional (Disidente de la Línea tradicional), considera que las áreas de influencia de las regionales son muy extensas para la difusión ideológica y política y por eso ha - determinado la creación de nuevas regionales.

Esta Dirección Nacional Provisional, que sigue la tendencia

Marxista Leninista Maoista se encuentra conformada por un delegado de cada regional que generalmente es el secretario político. La citada dirección fue integrada en una conferencia realizada en Noviembre de 1.977 en la Ciudad de Bogotá y de ellas hacen parte en la actualidad los siguientes sujetos:

JUSTO GERMAN BERMUDEZ

(a. Ricardo) ENVER HOXHA

N.N. ALBERTO

RICARDO TORRES

N.N. PEDRO

PEDRO VASQUEZ RENDON

DUVAN JOSE SALGADO OVIEDO

(a. Amilkar) BERNARDO FERREIRA

Esta dirección se encuentra empeñada en el desconocimiento del actual Comité Central del Partido y superpuesto con el "EPL" Tradicional

2) Objetivos.

2) Campo Político

Impulsar tanto en la práctica como en la teoría la guerra popular prolongada en favor de una dictadura Socialista.

Promover la violencia revolucionaria, la lucha armada y mantener relaciones con los demás partidos Marxistas Leninistas del mundo. Mantener el "EPL" Como Ejército del Partido y al Frente patriótico de Liberación Nacional como su organismo de apoyo (Tendencia Tradicional).

Descartar la posibilidad de cualquier tipo de conciliación con el Estado Colombiano, a la vez que cualquier participación en los debates electorales.

3) Objetivos Particulares

a) Campo Laboral

Nacionalizar todas las riquezas Colombianas y socializar los grandes medios de producción.

Entregar Gratuitamente tierra a los campesinos que desen

trabajarla

Congelar las deudas adquiridas por los campesinas con Institutos Financieros.

Otorgar créditos suficientes a largo plazo y proporcionar asistencia de toda índole.

Garantizar los Resguardos Indígenas

Procurar estabilidad laboral y estímulo a las organizaciones laborales.

Realizar una reforma urbana que reprima radicalmente el monopolio de la vivienda.

b) Campo Estudiantil y Juvenil

Realizar una profunda reforma educacional con fines de :

- Erradicar el analfabetismo
- Garantizar la Escuela primaria
- Ampliar posibilidades de la educación secundaria y superior

- / -
*Cuadro sobre
organizaciones?*

1.3 ESTATUTOS

I - CARACTER DEL PARTIDO

ART. 1º - El Partido Comunista de Colombia (marxista-leninista) es el Partido de la clase obrera. Sus intereses son los del proletariado, los cuales coinciden en general con los del pueblo colombiano en su lucha por el poder, contra las clases dominantes y contra el imperialismo.

Basa su teoría y su acción en el marxismo-leninismo que le permiten conocer la realidad colombiana y encontrarles una solución adecuada a los problemas del país, manteniéndose en guardia contra el revisionismo, el sectarismo y el dogmatismo que adulteran la teoría y la práctica del socialismo científico.

ART. 2º - Son tareas fundamentales del Partido :

Realizar la unidad de las fuerzas populares de Colombia a través de la propia lucha revolucionaria por el poder, encabezadas por la clase obrera firmemente aliada con los campesinos. Esto es, construir el Frente Patriótico de Liberación Nacional como fuerza social capaz de destruir el estado-burgués terrateniente proimperialista y de construir la República Popular de Colombia, es decir, un régimen patriótico-popular, anti-imperialista en el cual participarán todas las fuerzas que se unifiquen en el Frente Patriótico de Liberación Nacional. Promover, bajo la dirección de la clase ---

obrero, la construcción del socialismo como premisa para la construcción del comunismo.

ART. 3º - El Partido practica cabalmente el internacionalismo proletario que universaliza sus luchas, hace suyas las experiencias de todos los pueblos en su lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo y en particular, las de los -- pueblos latinoamericanos. Reconoce el carácter anti-imperialista y profundamente solidario de la revolución en todos -- los países latinoamericanos que perfilan un frente latinoamericano de liberación. Y se acoge a los principios revolucionarios contenidos en la II Declaración de la Habana.

ART. 4º - El Partido expresará su carácter de vanguardia del proletariado en toda su vida y en todos los actos. Este carácter estará asegurado en la medida en que se aplique correctamente a la realidad colombiana los principios del marxismo-leninismo y en cuanto al Partido con su ejemplo y directa participación conduzca a la clase obrera, a los campesinos y a las masas populares en general en la lucha por el poder.

Su carácter de vanguardia diferencia al Partido de toda clase obrera y de toda la masa popular. Será un Partido de -- masas por la influencia que ejerza sobre éstas, es decir, --- más por la calidad que por la cantidad de sus militantes. -- Por eso tendrá que agrupar a los más prestigiosos dirigentes del proletariado y del pueblo, y sólo podrá aceptar en sus fi

las a quienes sean o estén dispuestos a convertirse en dirigentes de masas en algún grado. Sólo así es el Estado Mayor del proletariado y su más elevada forma de organización. Los miembros del Partido tendrán a su cargo las tareas más arduas y por ello tendrán que ser los más abnegados, los más probados y estar siempre dispuestos a los mayores sacrificios. Un alto porcentaje de ellos serán revolucionarios profesionales.

ART. 5° - Para ser miembro del Partido es necesario :

a). Conocer, entender y aceptar los lineamientos estratégicos y tácticos, políticos y organizativos del Partido, y comprometerse a trabajar fiel y eficazmente para su realización.

b). Ser dirigente de masas en el grado correspondiente a su capacidad y pertenecer a una de las formas o expresiones de luchas de masas.

c). Haber pasado por un Círculo de Estudio y Trabajo Revolucionario. Pertenecer a un organismo del Partido, cumplir las tareas que en éste se acuerden.

d). Contribuir personalmente y allegar individual o colectivamente los recursos necesarios para la realización de las tareas del Partido.

e). Estar preparado psicológicamente y dispuesto a prepararse materialmente para participar en la lucha revolucionaria por todos los medios.

f). Obligarse a estudiar constantemente la teoría científica revolucionaria y la realidad nacional y mundial para poder cumplir eficazmente sus tareas.

g). Ser un proletario que defiende intransigentemente -- los intereses de la clase obrera. Los elementos provenientes de otras clases tienen que renunciar a sus intereses y privilegios de clase y abrazar sin reservas la causa del proletariado, para poder pertenecer al Partido.

II - CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

ART. 6° - El Centralismo Democrático es la columna vertebral de la organización del Partido. El Centralismo y la democracia interna conforman para el Partido una unidad indisoluble. La violación de este principio en cualquiera de sus aspectos estanca el trabajo, relaja la disciplina y rompe la unidad orgánica.

ART. 7° - Las normas fundamentales del centralismo democrático son :

a). Derecho a participar en la elaboración de la Línea Política, del programa y de los estatutos.

b). Derecho a elegir y ser elegido a los cargos de dirección, con las solas limitaciones que establecen los estatutos.

c). Elección de los organismos de dirección de abajo hacia arriba y control del cumplimiento de las tareas y determinaciones de arriba hacia abajo.

d). Renovación del mandato a los elegidos por las mismas organizaciones que eligieron y, provisionalmente, por los -- propios organismos de dirección.

e). Sujeción de la minoría a la mayoría y de los organismos inferiores a los superiores. Esta sujeción obliga al cumplimiento de las determinaciones tomadas por la mayoría o -- por los organismos superiores, según el caso.

f). Derecho y obligación de adelantar la lucha ideológica contra los errores teóricos, políticos, organizativos y -- prácticos.

g). Derecho a apelar contra las decisiones políticas y -- organizativas ante los organismos superiores, inclusive ante el Comité Central y ante el Congreso.

III - UNIDAD DEL PARTIDO

ART. 8º - Para cumplir su papel de vanguardia de la clase obrera, el Partido necesita la más elevada unidad orgánica y dirección. "La unidad se realiza sólo por una organización -- única cuyas decisiones se llevan a la práctica, no por miedo sino a conciencia de todos los obreros conscientes. Discutir una cuestión, manifestar y oír las diferentes opiniones, co-

nocer el punto de vista de la mayoría de los marxistas organizados, expresar esos puntos de vista en la decisión tomada cumplir a conciencia esa decisión, es lo que en todas partes del mundo y entre personas razonables se llama unidad" (Lenin). La unidad se expresa entonces alrededor del trabajo positivo y no de los errores. Alrededor de los principios y no de las personas.

ART. 9° - Para la adopción de cualquier determinación el Partido buscará una posición unánime en la medida de lo posible, sin sacrificar los principios. Pero cuando ello no sea posible, la determinación se adoptará por la mayoría de la organización correspondiente del Partido.

ART. 10° - La dirección colectiva es el método leninista de dirección del Partido. Este requiere que la discusión mejore en lo posible la calidad de la orientación. Pero la dirección colectiva no excluye sino que presupone la actividad y la responsabilidad individuales. En este sentido la capacidad y la responsabilidad individuales deben elevarse y expresarse al máximo, teniendo en cuenta que la unidad de medida de la capacidad política es la eficacia.

ART. 11° - El trabajo del Partido será paciente, persistente, tenaz, imbuído del mejor sentido práctico. El estudio teórico, la práctica diaria y el análisis de los errores, -- constituyen elementos importantes para garantizar este tipo-

de trabajo.

ART. 12° - El mayor mérito de un revolucionario es el -- de ser miembro del Partido. El trato entre miembros del Partido es igual, no importa el cargo de dirección que se ocupe. El respeto a la dignidad del militante es una obligación sin excepciones, y la fraternidad revolucionaria y la solidaridad son normas de la vida del militante.

ART. 13° - El Partido es una organización al servicio -- del pueblo. Dicho servicio tiene su más clara expresión en -- la lucha por la toma del poder político. Sus militantes y -- sus organismos deben desarrollar su labor en este sentido -- con la más alta moral de clase y dentro de los principios.

ART. 14° - El Partido es su conjunto, y cada militante -- en particular, abogarán constantemente por el mejor entendimiento, el respeto y la unidad entre los distintos grupos revolucionarios, procurando que la unidad se realice sólidamente y alrededor de sus principios. Esta posición permanente -- tiene su inspiración en la política estratégica del Partido -- expresada en el Frente Patriótico de Liberación, y estará -- presidida en su desarrollo por el principio de "unidad-lucha -- unidad".

IV - DISCIPLINA INTERNA

ART. 15° - La disciplina del Partido es férrea pero consg

ciente e igual para todos.

Toda violación a las normas y a los principios del Partido en materia política y organizativa debe ser corregida inmediatamente. Pero tal violación hace acreedor al militante o al organismo que la cometa a una sanción. Existen dos clases de faltas : las violaciones propiamente dichas y los crímenes contra el Partido.

Para las primeras hay las siguientes sanciones :

a). Advertencia o llamada de atención.

b). Retiro temporal o definitivo del cargo de dirección que se ocupe, si se trata de una persona, o disolución, si se trata de un organismo.

c). Retiro temporal del Partido.

d). Expulsión del Partido.

Para los crímenes contra el Partido la sanción es la expulsión inmediata con advertencia pública.

ART. 16° - Los miembros del Partido en servicio especial están sometidos a las normas del Código Militar. En desarrollo de la lucha armada, la traición a la revolución será castigada por la justicia revolucionaria popular.

ART. 17° - El Partido recurrirá a la sanción de expulsión sólo en casos extremos.

ART. 18.- Todo militante tiene derecho a estar presente en el organismo que juzga su conducta y puede apelar, aún ante el Congreso, contra la sanción que le sea impuesta, excepto cuando se trata de un crimen comprobado contra el Partido. Esto será calificado por el Comité Regional, si se trata de un militante de base o de uso de dirección intermedia, o por el Comité Central si se trata de un dirigente regional o nacional. El militante sancionado por un organismo de base o de dirección intermedia, no podrá ser promovido por un organismo superior, ni siquiera por el Comité Central, sin que antes sea resuelta su situación por el organismo correspondiente.

ART. 19 - Los organismos de base sancionan a los militantes de base y además puede enjuiciar la conducta de los dirigentes y proponer sanciones contra ellos, pero éstas sólo serán válidas cuando sean proferidas o ratificadas por su respectivo organismo de dirección.

ART. 20 - Las sanciones contra un organismo sólo puede adoptarlas el organismo inmediatamente superior en términos generales, pero pueden ser impuestas también por los organismos de dirección superior.

ART. 21.- La separación de su cargo o la expulsión de un miembro del Comité Central son sanciones sobre las cuales fallará en definitiva el Congreso y pueden ser adoptadas por las dos terceras partes del Comité Central en sesión plena -

ria, provisionalmente.

ART. 22° - Constituyen faltas graves y acarream sanco--
nes entre otras, las siguientes: mentir, faltar a la sinceri
dad y a la honesticidad con el Partido, incurrir en calum --
nias. Revelar secretos y violar las normas de la vida inter-
na del Partido. Adoptar actitudes que perjudiquen al Partido
ante las masas y ante la clase obrera. Malvesar fondos del -
Partido o de las organizaciones sociales o populares. La em
briaguez habitual y la toxicomanía. La de-lación ante el ene
migo aunque sea indirecta, la traición al Partido, o a la --
clase obrera, o a los campesinos. El rechazo a los estatutos
al programa o a la línea política. Mantener relaciones polí-
ticas con los expulsados del Partido. La aberración sexual y
la inmoralidad familiar.

ART. 23° - Todos los militantes son igualmente responsa-
bles del cumplimiento estricto de las normas de seguridad. -
Nadie debe conocer más de lo que necesita para el buen de -
sempeño de su trabajo.

ART. 24° - Todo miembro y todo org anismos están obliga-
dos a ejercer la crítica y la autocrítica para corregir las
fallas en el trabajo o en la conducta y para aprovechar los-
aciertos. Estar armas, que miden la seriedad de los militan-
tes, de los organismos y del Partido en su conjunto, hay que

utilizarlas bien para que no se conviertan en fuente de re--
sentimiento o en simples disculpas. La crítica tendrá lugar--
en el organismo respectivo, oportunamente y sobre bases --
ciertas el criterio para el uso de la crítica es el de par --
tir de la unidad para llegar a la unidad.

V. - POLITICA DE CUADROS

ART. 25° - Se llaman cuadros del Partido a los dirigen--
tes del mismo. Constituyen un valioso tesoro de la organiza--
ción y requieren la mayor atención del Partido para su mejo--
ramiento. La educación permanente, la crítica justa y la pro--
moción oportuna, son los mejores medios para lograrlo.

ART. 26° - Además de las condiciones que se exigen para--
ser militante, para ser dirigente hay que llenar los siguien--
tes requisitos :

- a). Tener experiencia en la militancia que le permita --
asumir el cargo responsablemente.
- b). Tener conocimientos del marxismo-leninismo corres--
pondientes al nivel de dirección a que va pertenecer.
- c). Tener un mínimo de cultura general que le facilite --
el entendimiento de los problemas y situaciones que le co --
rresponderá afrontar.

Todo esto a juicio del organismo que elige a un miembro--

del Partido para un cargo de dirección.

ART. 27° - Los profesionales del Partido se comprometen desde su aceptación, a trabajar en el sitio y en frente que el Partido les asigne. El rechazo a esta norma o su violación se sancionarán ejemplarmente.

VI. - LA CELULA, ORGANISMO BASICO

ART. 28° - La célula es el organismo básico del Partido y en ella se expresa la militancia de todos sus miembros. -- Ella es el organismo que sirve de contacto constante entre el Partido y las masas populares. En ella se ejerce mejor la vigilancia revolucionaria a través del chequeo del cumplimiento de las tareas y se estimula a la militancia reconociéndole sus méritos, criticándole sus errores y promoviendo la a cargos de dirección. Nadie se afilia en abstracto al Partido sino a una célula del Partido. Todo militante estará inscrito en una célula y los organismos de dirección determinarán los casos muy especiales en que un militante no pueda asistir a un organismo.

ART. 29° - Entre las principales tareas de la célula se destacan :

- a). Reproducirse reclutando nuevos miembros.
- b). Llevar a las masas la orientación del Partido y reco

ger de éstas las opiniones, inquietudes y problemas cuyo --- análisis es básico para elaborar las orientaciones que vuel - ven nuevamente a las masas.

c). Criticar en sus reuniones a sus militares e impulsar la autocrítica de éstos. Criticar a los dirigentes del Parti do, a los organismos de dirección y aún al Partido en su con - junto, cuando esté equivocado en su orientación o en su ac - tuación, evitando que estas actividades las ejerzan los mili t antes por fuera del Partido y de las reuniones con su res - pectivo organismo.

ART. 30° - Las células se constituyen preferentemente -- por frentes de trabajo o de actividad, pero también pueden - crearse por lugar de residencia.

ART. 31° - La célula tendrá de tres (3) a cinco (5) --- miembros. Sólo en algunos casos especiales el Comité de Ra - dio podrá permitir la ampliación de una célula a más de cin - co militantes.

ART. 32° - Cada célula tendrá sólo un responsable elegi - do por ella, quien dirigirá las reuniones y servirá de enla - ce entre la célula y el Comité de Radio.

ART. 33° - Las reuniones de la célula se realizarán por - lo menos cada ocho (8) días.

ART. 34° - Las células agitarán constantemente los problemas reivindicativos del sector social, de trabajo o de residencial de sus miembros, es decir, no habrá células sin un sector determinado al cual dirigir su acción revolucionaria.

ART. 35° - Las células agitarán constatemente los problemas del pueblo y las consignas del Partido. Para todos los militantes en general y muy particularmente para los nuevos militantes, la célula será una escuela teórica y práctica sobre materias tales como la realidad nacional cuya investigación es obligatoria para todos los militantes en la medida de sus capacidades, la situación política y social, los problemas y las tareas de la revolución, el marxismo-leninismo y sus desarrollos científicos.

ART. 36° - Para llegar a ser miembro del Partido es necesario pertenecer a un Círculo de Estudio y Trabajo Revolucionario por el tiempo que la célula y otro organismo de Partido lo consideren necesario.

PARAGRAFO. - Los Círculos de Estudio y Trabajo Revolucionario son creados por las células y funcionan bajo la dirección de éstas, como organismos de instrucción y prueba para grupos no mayores de cinco aspirantes a miembros del Partido. El funcionamiento de los Círculos de Estudio y Trabajo Revolucionario

lucionario es semejante al de las células en la medida de lo posible, pero mas ajustado a las condiciones de los candidatos a miembros del Partido. Además, la vida de todo círculo de estudio es transitoria, es decir, el círculo desaparece cuando logra asimilar o descartar todos los aspirantes a --- miembros del Partido que la integran. Toda célula tiene la obligación de tener en todo momento por lo menos un Círculo de Estudio y Trabajo Revolucionario bajo su responsabilidad.

ART. 37 - El Partido vigilará la distribución de las tareas y compromisos de trabajo de los nuevos militantes y de los organismos recién constituidos para no imponerles obligaciones que aún no estén en capacidad de cumplir.

VII. - ESTRUCTURA Y DIRECCION

ART. 38° - Para efectos de organización, el Partido tendrá la siguiente estructura: Para el país será una organización única, distribuida en regiones, éstas en zonas, las zonas en distritos y los distritos en radios. La organización básica es la célula.

ART. 39° - Las regiones, Zonas, Distritos y Radios son delimitados por el organismo inmediatamente superior del Partido y creados bajo su dirección así : El Congreso delimita las Regiones y dirige la creación de los Regionales.

La Conferencia Regional delimita las Zonas y dirige la creación de los Distritales.

La Conferencia Distrital delimita los Radios y dirige la creación de los organismos radiales. Los Radios crean y dirigen las células.

ART. 40° - Al establecer la distribución territorial del Partido se tendrá siempre en cuenta en primer término la caracterización económica, social, política, militar y geográfica del área a erigir en Región, Zona, Distrito o Radio. Esta caracterización es muy contadas ocasiones coincide con la división político-administrativa del país.

ART. 41° - Los organismos de dirección intermedia tienen como autoridad inmediata al Comité del mismo nombre para dirigir al Partido entre dos Conferencias. Las Conferencias Regionales se reúnen ordinariamente cada año y las demás cada seis meses por convocatoria de su respectivo Comité Directivo, y extraordinariamente cuando el Comité Directivo, la dirección inmediatamente superior o la mayoría de la base lo considere necesario.

ART. 42° - El respectivo Comité determinará en cada caso la proporción de los delegados y éstos serán elegidos por la base a través de la Conferencia de Radio, sin discriminación alguna. Los miembros de los Comités de Dirección intermedia asisten por derecho propio a la Conferencia de su organismo.

Los delegados a la Conferencia de Radio los eligen las células en su reunión, en la proporción determinada por el Comité de Radio.

ART. 43° - Son funciones de las Conferencias y de los Comités de Dirección intermedia :

a). Aplicar a sus condiciones particulares las orientaciones generales de los organismos superiores.

b). Solucionar los problemas de orden político, organizativo y práctico de su competencia de acuerdo con su campo de acción.

c). Delimitar el radio de acción de los organismos inmediatamente inferiores.

d). Representar al Partido en sus relaciones con los demás partidos o movimientos dentro de su campo de acción y bajo la dirección del Comité Central.

VIII. - EL CONGRESO DEL PARTIDO Y COMITE CENTRAL.

Como un todo orgánico para todo el país, el Partido tendrá una autoridad máxima, el Congreso del Partido, que se reunirá cada dos años. El Congreso elige una dirección nacional que regirá los destinos del Partido entre dos Congresos: El Comité Central que se reunirá por lo menos cada seis me -

ses, convocado por su Comité Ejecutivo o por la mayoría de los miembros del Comité Central. El Comité Central elige de su seno un Comité Ejecutivo y éste, a su vez, un Secretariado. El Comité Ejecutivo y el Secretariado se reunirán cuantas veces sea necesario.

ART. 45° - El número de miembros del Comité Central, así como el de los organismos de Dirección intermedia estará determinado por las necesidades del trabajo. Pero todos los organismos ejecutivos, desde el Comité Central hasta el Comité de Radio, tendrán un número de siete miembros y un Secretariado de tres.

ART. 46° - El Congreso del Partido será convocado por el Comité Central, el cual fijará la fecha, el sitio y el temario, elaborará las tesis de discusión que deben darse a conocer al Partido con suficiente anticipación, y determinará la proporción de los delegados que deben asistir, sin ninguna discriminación.

ART. 47° - Los miembros del Comité Central asisten al Congreso por derecho propio.

ART. 48° - El Congreso podrá ⁵ver convocado extraordinariamente por el Comité Central por mayoría de dos tercios, o por la mayoría de los organismos del Partido. Para tal fin la discusión si debe reunirse el Congreso se abrirá cuando un número no inferior a cinco miembros del Comité Central o-

una Conferencia Regional así lo exijan.

ART. 49° - Son funciones del Congreso :

a). Establecer el Programa, la Línea Política y los Estatutos del Partido.

b). Elegir el Comité Central.

c). Dirimir los problemas que sean presentados, por los militantes o los organismos del Partido y aprobar, corregir o reprobar los informes del Comité Central.

d). Decidir en última instancia sobre la conducta de los miembros del Comité Central.

e). Dividir el país en Regiones para efectos de organización.

ART. 50° - Son funciones del Comité Central :

a). Dirigir al Partido entre dos Congresos

b). Representar al Partido en sus relaciones nacionales e internacionales con otros partidos o movimientos políticos

c). Convocar ordinaria y extraordinariamente el Congreso del Partido.

d). Elegir de su seno al Comité Ejecutivo y las comisiones que deban estar integradas por miembros del Comité Central, y a los responsables de otras.

ART. 51° - El Comité Central tendrá como norma consultar

con la base del Partido para reconocer la opinión mayoritaria, cuando se trate de resolver problemas graves que no hayan sido definidos por el Congreso.

ART. 52° - El Congreso, lo mismo que las Conferencias de los organismos intermedios deciden sobre su orden del día y sobre su propia directiva. La mesa directiva del Congreso hace las veces del Comité Central durante las deliberaciones y la mesa directiva de las Conferencias reemplaza a la dirección respectiva mientras se elige otra directiva.

ART. 53° - Al elegir al Comité Central el Congreso puede elegir el número de candidatos a miembros del Comité Central que considere conveniente, para reemplazar a los miembros -- del Comité Central que no alcancen a terminar su periodo.

ART. 54° - Todos los organismos del Partido están autorizados para cooptar entre los militantes bajo su radio de acción al o a los camaradas que hagan falta para la dirección o para tareas especiales. Esto debe hacerse con el mayor cuidado y provisionalmente mientras la Conferencia respectiva o el Congreso hacen la elección definitiva.

ART. 55° - El Programa, los Estatutos y la Línea Política sólo pueden ser modificados por otro Congreso. Empero, el Comité Central mediante consulta con la base, bajo su responsabilidad y provisionalmente hasta el propio Congreso puede-

introducir algunas enmiendas que las circunstancias hagan -- indispensables .

En caso de que las modificaciones necesarias sean demasiado serias y las condiciones lo permitan, a juicio del Comité Central por la mayoría de los dos tercios de sus miembros, se convocará el Congreso Extraordinario, pero en ningún caso el número de delegados al Congreso podrá ser inferior al número de miembros del Comité Central.

IX - FRENTE Y METODOS DE TRABAJO

ART. 56° - Los conceptos leninistas de planificación, -- control, trabajo colectivo y responsabilidad individual informarán total la actividad de los militantes, individual y colectivamente.

ART. 57° - Los frentes de trabajo del Partido son tan variados como variada es la actividad social. Por ésto el trabajo del Partido es multifacético y debe estar dividido por frentes especiales dirigidos por una comisión o una subcomisión, al frente de la cual debe haber siempre un responsable

ART. 58° - En sus órganos de dirección, el Partido tendrá los siguientes cargos: Secretario Político, Secretario de Propaganda, Secretario del Frente externo de masas, Secretario de Organización, Secretario de Finanzas, Secretario de Educación y Secretario de Solidaridad Militar. Cada uno de

estos frentes de trabajo tendrá un responsable y su respectiva comisión en todos los organismos de dirección.

ART. 59° - Son normas de organización la más severa discreción conspirativa, la más rigurosa selección de afiliados y la preparación de revolucionarios profesionales. La violación de las normas de seguridad constituyen falta grave contra la organización del Partido.

X - LAS FINANZAS

ART. 60° - Todo militante está en la obligación de conseguir para el Partido una suma no inferior a \$ 10.00 (diez pesos).

ART. 61° - Los ingresos mensuales de las células por todo concepto se distribuirán en las siguientes formas: Para el Comité Central, el 20%; para el Comité Regional, el 20%; para el Comité Zonal, el 20%; para el Comité Distrital, el 20%; para la Célula, el 20%. El Comité Central puede variar esta distribución en condiciones especiales.

ART. 62° - El Comité Central está obligado a vigilar el uso que se haga de las finanzas del Partido. Para el efecto, creará los organismos de control que estime necesarios.

XI - EMBLEMA DEL PARTIDO

ART. 63° - El emblema del Partido es la bandera roja con

el distintivo de la hoz y el martillo dentro de una estrella de cinco puntas.

ART. 64° - Los presentes Estatutos constituyen una reforma que hace el X Congreso del Partido Comunista de Colombia a los Estatutos aprobados por el IX Congreso del Partido Comunista de Colombia.

Décimo Congreso del Partido Comunista de Colombia

(Marxista-Leninista)

Julio 17 de 1965.

*Esto es una
Transcripción de lo
aprobado en el Congreso*

Y el análisis ?

Transcripción

PROGRAMA DEL FRENTE PATRIOTICO
DE LIBERACION (F.P.L.)

El Programa del Frente Patriótico de Liberación (F.P.L.) - está ya delineado en sus rasgos fundamentales. Implantarlo - es realizar la Revolución Patriótica, Popular, Antimperialista, en marcha al socialismo.

Difundirlo, discutirlo, particularizarlo de acuerdo a - las condiciones ambientales, las experiencias e iniciativas - de las masas populares en cada vereda y en cada población, - en cada región y en todo el país, es la manera de desarro - llarlo y de impulsar la construcción del F.P.L.

Implantarlo en la medida de lo posible con el respaldo - de las fuerzas armadas populares donde quiera que éstas de - rroten temporal o definitivamente a las Fuerzas de la oligar - quía y el imperialismo, es construir Bases de Apoyo de la Re - volución, es la más elevada forma de experimentarlo y perfec - cionarlo y, es el camino para ponerlo en vigencia en todo el país.

Y ponerlo en vigencia en todo el país es la victoria de - la Revolución. Este programa es el contenido estratégico-so - cial y popular de la Revolución colombiana en la presente eta - pa histórica. Ponerlo en manos de las masas populares que, -

además de ser la fuerza motriz de la Revolución, son la fuente de todo conocimiento. Confiar en ellas y conquistar su -- confianza combatiendo hombro a hombro por el desarrollo, -- perfeccionamiento y la ejecución de sus enunciados, es construir, consolidar y desarrollar el F.P.L., es destruir las fuerzas del enemigo en combate armado y construir la República Popular de Colombia.

Los siguientes son los enunciados generales del Programa del Frente Patriótico de Liberación de Colombia :

1. Liberar a Colombia del imperialismo norteamericano.-- Esto es, destruir sus fuerzas y sus influencias en el país; desconocer todos los compromisos, tratados y deudas contraídos con él por la oligarquía; repartir y nacionalizar todas las riquezas que posee en Colombia y socializar los grandes medios de producción que ha usurpado.

2. Liberar a Colombia de la opresión y de la explotación de la oligarquía. Nacionalizar y repartir entre el pueblo las riquezas usurpadas por ella.

3. Destruir el ejército títere de la oligarquía y del imperialismo, e instaurar en su lugar el Ejército Popular de Liberación y a los demás órganos de poder creados por el pueblo. Destruir el resto del aparato estatal de la oligarquía y del imperialismo, y construir el Estado de Dictadura Popu-

lar: La República Popular de Colombia.

4. Hacer la reforma Agraria Revolucionaria, cuyos aspectos básicos (que serán desarrollados en la Ley Agraria Revolucionaria) son :

a). Suprimir los latifundios improductivos o de poca productividad expropiándolos sin indemnización.

b). Entregar gratuitamente y en extensión suficiente a los campesinos que quieran trabajarla, tierra de buena calidad, cercana a los centros de consumo o habilitada con vías de penetración, en lo posible con herramientas, semillas y semovientes.

c). A juicio del F. P. L., declarar canceladas las deudas de los campesinos con los Institutos financieros de la oligarquía, tales como el llamado "Instituto Colombiano de la Reforma Agraria" (INCORA), la Caja Agraria, el Instituto de Crédito Territorial, las llamadas "Corporaciones Financieras" y de "Desarrollo" y con otros aparatos oficiales de agio y extorsión, como el Banco Cafetero, el Fondo Ganadero, etc., y con los agiotistas individuales.

d). Garantizar crédito suficiente a largo plazo y con bajos intereses para los campesinos y mercado seguro y precios justos para sus productos .

e). Dar asistencia técnica, sanitaria, educacional y habitacional a los campesinos, impulsando la penetración de la civilización al campo con obras básicas y promoviendo en la forma más amplia la organización de los campesinos y la cooperación entre ellos.

f). Garantizar las propiedades de los indígenas, suministrarles medios de trabajo y poner a su alcance los recursos de la técnica y la cultura respetando sus tradiciones.

5. Promover el mejoramiento real y sustancial de la vida del proletariado sobre las siguientes bases: Trabajo estable y adecuadamente remunerado para todos, respeto y estímulo a las organizaciones de los trabajadores; amplia representación de la clase obrera en el gobierno popular, acceso a la cultura y aplicación, en la medida de lo posible, del principio socialista del trabajo: "De cada quien según su capacidad y a cada quien según su trabajo".

6. Realizar una Reforma Urbana que suprima radicalmente el monopolio de la vivienda y de los terrenos urbanos, y haga asequible una morada decente para el pueblo. Para tal fin respetando los intereses de los pequeños casatenientes, se harán las expropiaciones necesarias sin indemnización para los enemigos de la revolución y se hará una racional reducción de los cánones de arrendamiento.

Se impulsarán planes de vivienda para construir prontamente los centenares de miles de alojamientos que faltan en el país y para mejorar los que no reúnen las condiciones necesarias de habitabilidad.

A juicio de los órganos de poder popular, se declararán canceladas las deudas usuarias y vitalicias que las clases trabajadoras, en su afán de solucionar el problema de la vivienda, han contraído con la oligarquía y sus institutos financieros tales como el Banco Central Hipotecario, el Instituto de Crédito Territorial, la llamada Alianza para el Progreso del imperialismo, etc.

7. Establecer una justa política tributaria aplicando el principio de que: "Quien tiene más paga más y quien tiene menos paga menos".

Hacer una profunda reforma educacional sobre las siguientes bases :

- a). Erradicar prontamente el analfabetismo.
- b). Garantizar efectivamente el derecho a la escuela primaria para todos los niños colombianos.
- c). Garantizar el acceso a la enseñanza secundaria a la mayoría de los hijos del pueblo, mediante ayuda, estímulos y apertura de los cupos necesarios.
- d). Ampliar las posibilidades de acceso a la enseñanza-

superior y técnica a todos los miembros de las clases populares con voluntad y aptitudes para el estudio.

e). Reorientar científicamente los programas y métodos de enseñanza. Seleccionar y retribuir adecuadamente al personal docente y establecer una verdadera democracia en todo el ramo de la educación.

9. Hacer las reformas sanitarias indispensables para combatir y erradicar las enfermedades endémicas y epidémicas en forma eficaz. Acabar con la especulación en las drogas. - Ampliar y mejorar los servicios médicos para los obreros, los campesinos y para todos los trabajadores en general. --- Crear servicios hospitalarios y puestos de salud para cubrir las más apremiantes necesidades de todo el pueblo.

10. Desarrollar la propiedad socialista de las grandes entidades económicas y unidades de producción expropiadas a los enemigos de la revolución tales como las grandes empresas industriales y comerciales, las grandes plantaciones capitalistas del campo, los bancos, las corporaciones financieras, las compañías de seguros, los institutos descentralizados, los servicios públicos, las minas y los yacimientos, etc.

11. Nacionalizar el comercio exterior del país para ponerlo en manos del Estado popular. Establecer relaciones con

todos los países del mundo que las garanticen sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y el mutuo beneficio. Todo es to sin menoscabar el internacionalismo proletario que será - el principio básico para la política exterior del país.

12. Castigar ejemplarmente a todos los enemigos del pueblo.

13. Suprimir todo género de discriminaciones por razones de edad, sexo, raza, religión y garantizar la libertad de -- cultos.

14. Instaurar la democracia política, económica y mili - tar en los cuerpos armados del Estado Popular.

U N I D O S V E N C E R E M O S ! ! ! !

Transcripción

P R O P A G A N D A

Las ideas no proletarias se han venido expresando en el frente de propaganda principalmente a través de algunas manifestaciones del estilo de cliché del Partido, la dispersión-ideológica y la improvisación.

En nuestro caso las manifestaciones más protuberantes -- del estilo cliché consistente en no tener suficientemente en cuenta para quien va dirigida nuestra propaganda, es decir -- en lo que el C. Mao denomina "No disparar al blanco" en expresiones de arrogancia o sea en darse ínfulas para impresionar; en la superficialidad consistente en tratar los temas -- de manera muy general y descriptiva, sin suficiente profundidad y sin entrar a resolver concretamente los problemas y dar orientaciones concretas. Con demasiada frecuencia hemos caído en exageraciones.

Todo esto tiene su raíz en el subjetivismo, en el sectarismo y en el dogmatismo y requiere correctivos de fondo que son en primer término de tipo ideológico.

En el terreno político nuestra propaganda falla principalmente por su falta de unidad, por su dispersión política y por la precaria eficacia en relación con las grandes necesidades del Partido y de las masas.

El IV Pleno del C.C. ha hecho un análisis bastante dete-

nido del problema de propaganda y ha encontrado una serie -- de aspectos negativos que de-ben corregirse a fondo a la mayor brevedad posible.

Aspectos Positivos

- En la etapa comprendida entre el III y el IV Pleno el C. C. del Partido ha demostrado gran tenacidad y esfuerzo - y ha realizado un trabajo de propaganda vasto y extenso- en condiciones particularmente difíciles.
- El Partido ha comprendido la importancia de la propagan- da, ha desplegado hasta cierto punto la política de los- propios esfuerzos en este frente y ha adquirido una capa- cidad considerable para realizar la propaganda.
- Durante toda esta etapa el frente de propaganda ha sido- un campo de choque con el enemigo, que inultimente ha he- cho todo lo posible por silenciarla o impedir-la.
- En este terreno fueron derrotados los fraccionalistas y- la presencia del Partido (se mantuvo) entre las masas se mantuvo gracias al esfuerzo continuado de toda la mili- tancia igualmente se ha difundido con bastante amplitud- las acciones del E.P.L., los hechos de la guerra del pue- blo, y las denuncias de las Juntas Patrióticas. Nuestra - propaganda ha jugado también un papel importante en con- tra de la propaganda del enemigo.

- Se han desarrollado nuevas formas de propaganda tales como los afiches y las canciones.

ASPECTOS NEGATIVOS

Entre los aspectos negativos de nuestra propaganda figuran los siguientes :

- Deficiente organización y mucha provisionalidad en el frente de propaganda durante toda la etapa anterior y muy frecuente falta de trabajo colectivo.
- La dispersión ideológica estimulada por la proliferación de los órganos de expresión de las células y la proliferación irregular de los círculos de estudio.
- Falta de un control efectivo de la propaganda de los organismos intermedios e inferiores. Esto llevó a que los Regionales trataran en muchos casos problemas sobre los cuales el Comité Central no se había pronunciado y estimuló la dispersión ideológica.
- Falta de crítica de la propaganda nacional por parte de la propaganda seccional por parte de la Dirección. Cuando la crítica se hizo fue esporádica y superficial.
- Irregularidad general en la aparición de las publicaciones nacionales.

- Tendencia marcada a tomar la propaganda como un fin o como un sustituto de otras tareas políticas.
- Muy deficiente el aprovechamiento de la propagnada por fallas en la distribución y falta de oportunidad y a veces, la utilización indiscriminda de los materiales de educación como propaganda.
- Falta de estudio de la propaganda por la mayoría de los organismos, inclusive por los que la produjeron.
- Predilección excesiva por la propaganda escrita en detrimiento de la propaganda oral, la cual no ha sido planificada y de otras formas universales muy útiles de propa - ganda.
- Falta de actualidad en los materiales nacionales de propaganda, y el tratamiento muy general y superficial de algunos temas importantes. Además, con demasiada frecuencia el Partido no se pronunció públicamente sobre los -- acontecimientos y problemas de mayor actualidad.
- Tendencia muy marcada al autoelogio y a la propaganda roja, lo que nos ha llevado a que nuestra propaganda haya sido sectárea y arrogante en general.
- No dar al periódico Revolución el puesto que le corres - ponde entre los demás medios de expresión del partido.

En razón de las deficiencias generales anotadas en el --
Frente de Propaganda y de las particularidades del periódico
Revolución, éste no ha jugado con toda eficacia el impor-
tante papel que le corresponde en la construcción del Parti-
do.

Papel y características de la propaganda

La propaganda es la expresión del Partido entre las ma-
sas. Por medio de ellos han de llegar a las masas el pensa-
miento y las consignas de acción del Partido.

Hacer propaganda es educar, orientar. De allí que la --
propaganda deba tomar en cuenta siempre el nivel de las ma-
sas y los problemas concretos que las afectan.

Debemos ajustarnos al principio leninista de que la pro-
paganda debe combinar las funciones de informar, agitar, or-
ganizar y movilizar para la acción.

La propaganda debe responder a las demandas de las masas
en un tiempo y lugar determinados y debe recoger sus necesi-
dades y deseos. Esto nos une y nos vincula profundamente con
las masas.

Todas las ideas, estilos literarios y lenguajes llevan --
su sello de clase. Nuestra ideas, estilo literario y lengua-
je tienen que llevar el sello del proletariado. El estilo ch
ché no es marxista, no es científico y conlleva falta de --

profundidad, de objetividad, de concreción, de sencillez y -- de popularidad.

Nuestra cultura, arte, literatura (escritos, canciones, - poemas, obras teatrales, etc), deben servir a las grandes ma-
sas, en primer término a la clase obrera, a los campesinos -
y a los soldados al servicio del pueblo. Son poderosas armas
revolucionarias que se crean para ellos con el fin de unir, -
educar al pueblo y para atacar y aniquilar al enemigo.

Nuestra propaganda debe tener las cualidades señaladas -
por el X Congreso :

"Debe ser objetiva, múltiple, ágil, constante, gradual, -
oportuna, segura, moderna. Debe desbordar constantemente el-
marco estrecho de los hechos en si o de reivindicaciones ele-
mental para llegar al plano político". Las denuncias políti-
cas constantes son la clave para la penetración en las gran-
des masas y para movilizarlas hacia la lucha.

Sobre el periódico Revolución

El periódico no sólo es un propagandista colectivo y un-
agitador colectivo, sino también un organizador colectivo, -
nos enseña Lenin.

El Periódico Revolución debemos convertirlo en un periód-
ico político, para todo el país que sirva de hilo fundamen-

tal para desarrollar, profundizar y extender la organización del partido.

Debe ser un órgano que dé respuesta oportuna a todos los interrogantes fundamentales del desarrollo social y refleje y apoye eficazmente el movimiento revolucionario.

Debe ser un órgano polémico contra el revisionismo con - temporáneo y contra las tendencias erróneas de "derecha" y - de "izquierda" dentro del movimiento obrero y del movimiento político de masas.

Debe ligar firmemente la lucha del proletariado colombiana a las luchas de las demás clases revolucionarias, en primer término a las del proletariado y al movimiento comunista internacional y al movimiento de liberación de los pueblos.

Debe participar activamente con esclarecimiento y orientación para la formación del Frente Patriótico de Liberación y para impulsar el frente anti-imperialista mundial.

Métodos de corrección

- Combatir resueltamente el subjetivismo, el sectarismo, - el dogmatismo y la superficialidad que son fuente del es - tilo de cliché del Partido.
- Estimular la crítica de todo el Partido y de las masas - a nuestras publicaciones y a otras expresiones propagan-

dísticas nuestras.

- Mejorar sustancialmente la organización del frente de -- propaganda a todos los niveles.
- Canalizar en forma constructiva el entusiasmo de todo el Partido por la propaganda y desarrollo.
- Concentrar los esfuerzos del Partido, en el frente de la propaganda, en el mejoramiento del periódico Revolución - con el concurso político, intelectual y material de todo el Partido y confiar más en firme al Ejército Popular de Liberación el Periódico E. P. L., y a las Juntas Patrió- ticas el periódico Avancemos y las demás publicaciones - de las Juntas.
- Suspender provisionalmente la publicación de los periódicos celulares radiales y distritales y definitivamente - los periódicos de círculos de estudio, orientando la capacidad de trabajo propagandístico de éstos organismos - hacia los volantes y hacia las tareas de reproducción de materiales y de apoyo al periódico Revolución.
- Promover la unificación ideológica y política de la pro- paganda.
- Establecer una periodicidad racional para el periódico - Revolución y para los demás publicaciones del C.C. y lu- char tenazmente por su cumplimiento.

- Promover la educación del Partido a través de la campaña de bolchevización para que mejore constantemente el - vehículo insustituible de relación con las masas que es la propaganda en todas sus formas.
- Impulsar el trabajo de propaganda por parte de las organizaciones de masas.

Otras conclusiones para el frente de la propaganda

1- Publicaciones

Revolución : ✓

- De acuerdo con el mandato del X Congreso deberá ser una publicación para la clase y para las masas.
- Periodicidad : bimensual. Deben seguirse haciendo esfuerzos para que en el futuro se pueda ir reduciendo esta periodicidad.
- Contenido : Planteamientos y orientaciones generales. -- Planteamientos centrales del Partido. Contribución a elevar el nivel de conciencia de la clase para que ocupe su papel de vanguardia y contribuya y consolide la alianza obrero-campesina.
- Edición : Se editará en el campo para el regional Francisco Garnica y para cubrir en lo posible algunas otras necesidades. Se enviará copias para su reproducción por --

los demás regionales.

- Se promoverá la colaboración intelectual y material de todo el Partido.
- Cabezotes : Conservar la estructura general del cabezote (el tipo de letra debe conservarse procurando evitar deformaciones). Consigna: la misma. El gráfico: en lugar del guerrillero, la hoz y el martillo.

2 Orientación ✓

- Se reafirma el mismo contenido señalado en el III Pleno del C.C.
- Periodicidad : cada cuatro meses.
- Corregir la estrella roja de la carátula que aparece deformada.
- Organización responsable: debe aparecer como "Órgano del Comité Central del Partido Comunista de Colombia (marxista-leninista)."

3 Pensamiento M.-L. ✓

- Seguir publicándolo en la misma forma y con el mismo contenido con que ha venido saliendo.
- Promover la ayuda de los regionales en su edición.

- Organización responsable: de-be aparecer como "Organo --- del Comité Central del P.C. de C. (m-1)" para la repro - ducción de obras de los clásicos del marxismo+leninismo.

- Que aparezca el número de la edición en la carátula.

4 Camino de la Esperanza ✓

- Se acuerda que el C.E.C. decida sobre el nombre

- Contenido: Variado tal como ha sido hasta ahora. Materia les sobre problemas nacionales.

- Otros materiales dirigidos a las masas.

- Organización responsable: Se acuerda que el C.E.C. decida sobre este asunto.

5 Arqueología y Futuro ✓

- Queda suspendida.

6 Tribuna del Congreso ✓

- Se autoriza su publicación cuando sea necesario.

7 E. P. L. ✓

- Se recomienda al Comando Nacional del E.P.L., que lo siga publicando.

8 Combatiendo Venceremos ✓

- Se recomienda al Comando Nacional de E.P.L., que publique esta revista cuando las condiciones lo permitan.

9 Liberación ✓

- Debe seguir saliendo
- Contenido: Temas regionales. Materiales: que particularicen para el Regional correspondiente la política del Partido. No abordar temas que siendo de la competencia del C.C. no hayan sido definidos por él.

10 Periódico de Célula ✓

- Quedan suspendidos temporalmente.
- Aprovechar la experiencia editorial de las células en -- publicaciones tales como reproducciones, comunicados, volantes, chapolas, etc.

11 Periódicos de CETR ✓

- Quedan suspendidos.
- Aprovechar la experiencia editorial de los CETR en : re- producciones de materiales que los oriente la célula, volantes, chapolas, etc.

12 Periódicos Avancemos - el periódico El Patriota ✓

El Campesino Libre

- Se recomienda a la Junta Regional que autorice la salida de estas publicaciones. Ella debe responder a organizaciones que existan realmente.

13 Volantes u Octavillas

- Constituyen una ágil herramienta de propaganda que permite abordar los más variados problemas, hacerles llegar a las masas con oportunidad las orientaciones del Partido y movilizarlas en torno a sus problemas más sentidos.
- La volante debe tocar un problema concreto, procurando hacerlo de manera clara, sencilla y con oportunidad para que pueda cumplir su principal cometido de agitar a las masas. No debe quedarse en la sola denuncia, debe además plantear consignas de acción, es decir lo que debe hacerse.

Al permitirle al Partido estar presente con su orientación, debemos tener en cuenta que la volante debe estar firmada por el Partido, y que habrá ocasiones en que conviene señalar qué organización de Partido la elabora. Sin embargo habrá también casos en que por razones tácticas o de seguridad en el trabajo del Partido no debe y en este caso se apelará a una forma audaz para camuflarlos.

En todo caso lo más importante es que tanto la denuncia- como la c-ensigna expresen la orientación del Partido y co- rrespondan a los intereses de las masas. Esto es lo princi- pal.

El Partido cuenta con valiosísimas experiencias en este- trabajo. Es preciso racionalizarlas para lograr un mejor -- aprovechamiento y una mayor eficacia.

14 Chapolas ✓

Es también una forma muy ágil de hacer propaganda y su - contenido debe ser fundamentalmente agitacional.

Una o dos frases concisas deben recoger todo el plantea- miento.

Se deben tener las mismas precauciones sobre la organiza- ción que la firma, que las que se anotan para las volantes.

En general las consignas deben ser unificadas por los or- ganismos superiores o intermedios.

2- OTRAS FORMAS DE PROPAGANDA

Mural

El Partido tiene importantes experiencias en el uso de - esta forma de propaganda.

50

La consigna es el elemento esencial de la propaganda ---
mural. Esta debe obedecer a un trabajo conjunto del Partido,
debe ser oportuna, coordinada, adecuada al nivel de las ma -
sas.

Conviene que cada organización del Partido en un regio -
nal sintetice sus experiencias y las intercambie por el con-
ducto normal, para mejorar su trabajo.

Oral

Los revolucionarios somos propagandistas de tiempo com-
pleto. Quiere decir que debemos aprovechar, desde luego con-
la debida prudencia, toda ocasión que se nos presente para -
hacer propaganda revolucionaria.

Desde la simple conversación familiar hasta en nuestras
intervenciones oratorias públicas nos bridan tal oportunidad

Generalmente, no aprovechamos suficientemente ni todas -
nuestras capacidades, ni todas las oportunidades que se nos
presentan; con frecuencia caemos en la improvisación y en la
espontaneidad. Debemos partir de un mínimo de planificación-
en el aprovechamiento de estas formas de propaganda, que, en
tre otras cosas, es la que más ocasión ofrece a los revolu-
cionarios.

Formas novedosas de propaganda

En el Partido se han utilizado novedosas formas de propaganda. Es preciso impulsarlas y promover las iniciativas de todo el Partido constantemente.

Formas artísticas

Se recomienda aprovechar las formas artísticas de propaganda de acuerdo con nuestras capacidades y posibilidades, - tales como: poemas, obras de teatro, etc.

Las canciones revolucionarias son un vehículo muy eficaz de propaganda. La experiencia nos enseña que cada vez son más usados por las masas.

Propaganda de guerra

Como la guerra popular misma, su contenido fundamental es político .

Debe estar dirigida, en primer lugar, a difundir los -- avances y los logros de la lucha armada revolucionaria.

- Estimular el entusiasmo y el apoyo del pueblo colombiano a la guerra revolucionaria.
- Promover la vinculación política de la lucha general del proletariado y de las masas populares a la lucha armada-

Cap II -

2. ORGANISMOS DE FACHADA DEL PCCML

2.1 ANTECEDENTES

El Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista como tal no ha tenido representación a nivel nacional, sino que su actividad ha sido orientada bajo la clandestinidad, dirigiendo directamente al Ejército Popular de Liberación (EPL), Tradicional y Ejército Popular de Liberación, Pedro León Arboleda (EPL-PLA), de tendencia Maoísta. Igualmente tiene vinculación directa con el movimiento 19 de Abril (M-19) y el Grupo de Auto Defensa Obrera (MAO), éste último de tendencia Trokista.

El Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista, (PCCML), ha buscado el apoyo en los sectores cristianos, tratando de conseguir la adhesión de organizaciones como "Sacerdotes para la América Latina" (SAL) y otros de los denominados Sacerdotes Rebeldes, salidos de la extinta agrupación de Golconda.

Aparte de las anteriores tendencias pero siguiendo la orientación Marxista leninista, existen unas organizaciones de fachada, entre ellas tenemos:

2.2 MOVIMIENTO OBRERO INDEPENDIENTE (MOIR)

La Editorial Oveja Negra de Medellín, recientemente en una de sus últimas publicaciones ha descartado por completo éste movimiento de la participación como organismo de fachada del PCCML, pudiéndose analizar como una verdadera fachada - para que a este movimiento se le deje en completa libertad para su actuación independiente en los próximos comicios electorales.

Sin embargo hasta la fecha tenemos que el movimiento Obrero Independiente (MOIR) es un grupo de fachada del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista, que figura entre los independientes, que son los antiguos militantes que aceptan un medio mas para la toma del poder, como es la participación en los debates electorales y, en contra posición con la principal concepción del Marxismo Leninismo, la cual es de absoluta abstención electoral.

Se tiene conocimiento que la organización del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista para difundir sus ideologías y llevar a cabo todas sus actividades políticas con el fin de fortalecer sus acciones y vincularlas a la lucha de clases, para buscar la alianza con los principales grupos de oposición para

lograr el fortalecimiento absoluto del partido.

Para lograr el objetivo que se proponía funda el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), con el fin de fortalecer sus bases ideológicas del partido.

Su origen se remonta a comienzos del año de 1969, cuando el ideólogo pro-chino, Diego Montaña Cuéllar, crea el MOIR con el fin de enfrentar éste movimiento a la organización de la CSTC para lo cual lleva a cabo varias reuniones o encuentros en las diferentes ciudades del país, para así buscar en forma rápida su fortalecimiento y sus reconocimiento a nivel nacional; para cumplir con éste objetivo político lleva a cabo un primer encuentro en la localidad de Barbosa (SS) en la sede del Sindicato de Trabajadores de las Carreteras Nacionales; mas tarde durante los días 15 y 16 de febrero del mismo año desarrolla un segundo encuentro en las ciudad de Ibagué. Posteriormente lleva a cabo un tercer encuentro en la ciudad de Barrancabermeja (SS) en la sede de Ecopetrol y durante los días 13 y 14 de septiembre del mismo año organiza un cuarto encuentro, éste ya a escala nacional con asistencia de unos trescientos cuarenta participantes y en representación de diversos organismos sindicales independientes, realizado en la Sala de Conferencia de la Universidad Autónoma Latinoamericana, evento en

el cual se le da el nombre de Movimiento Independiente Obreiro Revolucionario, grupo encargado de expandir la ideología Marxista Leninista en pro del partido.

Con motivo de la participación del MOIR en el debate electoral del año de 1972, en unión del Frente Patriótico Popular, el PCCML expulsa a Diégo Montaña Cuéllar de su sede al considerarlo que contra-venía la ideología del movimiento.

Como consecuencia el MOIR queda actuando en forma independiente y sin una cabeza directriz de las ideologías Marxistas Leninistas, poniendo en práctica los lineamientos pro-chinos en forma abierta. En el año de 1977 logra su alianza en la ANAPO SOCIALISTA con el fin de buscar y nombrar un candidato a la presidencia de la República, para lo cual realiza el primer foro político el 25 de marzo del mismo año, con asistencia del Movimiento Amplio Colombiano (MAC) y el comité Revolucionario Popular, con el fin de acordar las futuras realizaciones en las etapas pre y pos-electorales. El 15 de julio de 1977 se lleva a cabo el segundo foro político con participación del MOIR, ANAPO SOCIALISTA, MAC, MAP, URSS, ANUC, MNDP, con el fin de elegir un candidato saliendo elegido el Doctor Jaime Piedrahíta Cardona.

El 6 de noviembre de 1977, se lleva a cabo el primer congreso

nacional del movimiento Nacional Democrático Popular , con participación de Anapo Socialista, partido socialista colombiano, MOIR y Frente Unido del Pueblo , con el fin de preparar la campaña política de 1978 del Doctor Jaime Piedadhita Cardona. Al mismo tiempo tomó contacto con la Asociación de Amistad Colombo-China , con el fin de fortalecer el movimiento Marxista Leninista y establecer contacto con la Asociación China Latinoamericana con sede en Pekín, viajó el secretario general Francisco Mosquera Sánchez y dialogó con el Vice - Ministro del Partido Comunista Juan Kuo-Peng a quien le solicitó apoyo económico.

Este movimiento no obstante de ser ideología Maoísta y coincidir en gran parte con los planeamientos políticos del PCCML presenta varias divergencias ideológicas, en especial de tipo electoral. Después de pasados los comicios electorales, en la jurisdicción se presentó el rompimiento de la coalición que tenía el MOIR con la ANAPO, línea José Jaramillo Giraldo quienes integraban el Frente por la Unidad del Pueblo (FUP).

En la actualidad se encuentra a la expectativa de los acontecimientos de los diferentes grupos de izquierda a nivel nacional sin que hasta la fecha hayan tenido algún pronunciamiento al respecto.

2.2.1 PROPOSITOS Y OBJETIVOS

En este aspecto de lo laboral, se puede catalogar como básico, ya que prácticamente en su esencia es un partido netamente obrero y su poder se basa en la influencia que logra y mantiene dentro del gremio laboral, con el fin de ir creando una conciencia revolucionaria y un estado de inconformidad dentro de los trabajadores.

En el departamento de Antioquia su representación obrera está básicamente integrada en el denominado Frente Sindical Autónomo (FSA), contando con las siguientes agrupaciones, que tienen de 4.500 a 5.000 afiliados aproximadamente.

Sindicato de Trabajadores de	COLTABACO
" "	VICUÑA
" "	EMPAQUES S.A.
" "	TELECOM
" "	COLTEPUNTO
" "	INDUSTRIA CRISTAL
" "	FABRICA DE ANTIOQUIA
" "	MINEROS DE AMALFI

Asociación de Empleados del Banco Comercial Antioqueño

Asociación de Loteros de Medellín

Sindicato de Trabajadores de Shellmar

El propósito primordial del movimiento en primer lugar es el de convertirse en grupo político representativo de la clase trabajadora, mediante la politización y consientización que adelanta en los diversos organismos medios de las clases populares en general y una vez alcanzado este propósito, constituir el partido del trabajador colombiano, bajo la concepción ideológica del Marxismo Leninismo, pensamiento de Mao Tse - Tung, y una vez organizado el partido del trabajador colombiano, avanzar en el debilitamiento del gobierno con miras a la toma del poder para el proletariado.

La militancia desarrolla actividades tendientes a la consecución de adoptar en cada una de las coaliciones con los demás grupos ya que una vez terminadas las elecciones se rompería todo compromiso y seguirían actuando en forma independiente. El propósito de adherirse a los otros movimientos es la de lograr conseguir puntos representativos en los cuerpos colegiados y desde allí poder combatir los planes y proyectos del gobierno, esto en atención a que su capacidad numérica no es la suficientemente fuerte para actuar en forma independiente. Igualmente al incrementar su actividad política al sector campesino, busca con esto el apoyo para lograr una mejor estructuración tanto en el área rural como en la urbana.

Debido al fracaso en la campaña presidencial de 1978, el MOIR se encuentra actuando en la clandestinidad y en forma independiente en razón a su poca vinculación a la vida política del país.

Sus principales dirigentes en todo el país son:

Francisco Mosquera Sánchez	Secretario General
Carlos Bula Camacho	Coordinador Nacional
Carlos Naranjo Ossa	Secretario de Propaganda y Director del Partido Tribuna Roja
Otoniel Yáñez Camacho	Secretario de Finanzas
Heraldo Romero Sánchez	Coordinador General Nariño
Abel Rodríguez Céspedes	Miembro Comité Ejecutivo

2.3 JUVENTUD PATRIOTICA "JUPA"

2.3.1 Orientación Política y Posición Electoral

Esta organización, de orientación política Marxista, representa a las organizaciones juveniles del movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y cumple las funciones políticas que les impone dicho movimiento.

Consecuente con los dictados del MOIR para las próximas elecciones, este movimiento ha venido desarrollando la campaña electoral en las principales ciudades del país, especialmente en la capital de la República.

2.32 Actividades Significativas recientes

En los últimos meses ha utilizado como sus principales banderas de lucha el reintegro de las residencias estudiantiles a los alumnos de la Universidad Nacional, libertad de presos políticos, alto costo de la vida y solidaridad con la causa de los profesores afiliados a FECODE.

2.3.3 Actitud e Influencia en la Población Civil

Esta organización tiene conformadas células importantes en las Universidades Nacional, Distrital, Pedagógica, Gran Colombia e Incca de la ciudad de Bogotá, Antioquia de la ciudad de Medellín, UPTC en Tunja, Universidades de Córdoba y Colegio INEM de Montería, como también en otros colegios y universidades de carreras intermedias en las ciudades de Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Neiva, las que incitan al estudiantado a unirse al MOIR y FUP.

2.3.4 Capacidad de mas Probable Adpoción

- 1) Organizar acciones de protesta en apoyo de los profesores de FECODE y solidarizarse con algunos sin-

dicatos en conflicto.

2) Adelantar campaña de propaganda y acción psicológica en aquellas ciudades donde tienen células, con el propósito de aumentar el caudal electoral a favor del MOIR y FUP.

2.3.5 Conclusiones

Esta organización no presentará problemas que atenten contra el orden público durante el desarrollo de las elecciones y limitará su acción a invitar a sus seguidores y simpatizantes a votar por las listas del FUP y MOIR.

2.3.6 Este movimiento ejercerá influencia en los estudiantes de las Universidades ubicadas en los siguientes sitios:

Cundinamarca	Bogotá, D.E.
Boyacá	Tunja
Atlántico	Barranquilla
Valle del Cauca	Cali
Antioquia	Medellín
Córdoba	Montería
Santander	Bucaramanga
Huila	Neiva

Este organismo empieza en Colombia a dar pasos en el año de 1968, con motivo de la Reunión Campesina dirigida por el señor Presidente de la República Doctor Carlos Lleras Restrepo, cuyo certámen se realizó en la localidad de Chicoral (Tolima) la cual estuvo incentivada por proyecciones hacia el campo agrícola, las cuales serían materializadas en una Reforma Agraria.

Luego la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos se dirige públicamente haciendo reivindicaciones sobre el particular en los siguientes términos: la obra de las clases dominantes se pensó coronar durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, haciéndole creer al pueblo que estaba en contra de los terratenientes, hablando por todas partes de la Reforma Agraria sin demostrar en la práctica nada positivo para las masas campesinas y en cambio si para fortalecer a los terratenientes y lanzando por último la creación de Usuarios Campesinos, a los cuales aspiraba manipular. La ambición de Lleras Restrepo de convertirse en el manipulador de los campesinos colombianos y de poner a su servicio a la ANUC se convirtió en un completo fracaso.

De aquí en adelante al sistema no le quedaba mas que lanzarse a destruir a la ANUC que se proyectó como uno de los mas

importantes instrumentos de la lucha del campesino".

En la reunión de Chicoral (Tolima) se dan cimientos a la gestación de la organización campesina, con el ánimo de agrupar al sector rural en un movimiento que los dirigiera y orientara en desarrollo y práctica de sus labores, pero conduciendo su acción específicamente a la obtención de apoyo por parte del gobierno; apoyo enmarcado en los programas de la debatida Reforma Agraria.

Mas tarde el 7 de julio de 1970, se instala e inaugura el primer congreso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, el cual estuvo presidido por el Doctor Carlos Lleras Restrepo, dando así oficialmente el reconocimiento de la agremiación campesina, respaldada por el gobierno. El eventó fué elegido su primer comité ejecutivo, así:

Francisco Barrios Gómez	Prsidente
Carlos Ancízar Rico Alvarez	Miembro Comité Ejecutivo
Félix A. Ramos Orozco	Miembro Comité Ejecutivo
Jaime Vásquez Morales	Miembro Comité Ejecutivo
Leonel Aguirre Valencia	Miembro Comité Ejecutivo
Basilio Pérez	Suplente
Antonio Poveda Cabrera	Suplente
Higinio Patiño	Suplente

Desde el momento de la creación de la Asociación de Usuarios Campesinos, elementos seguidores de ideas socialistas, iniciaron su labor de infiltración y división del organismo. Por lo anterior el 5 de julio de 1971, llevan a cabo una asamblea nacional, en la ciudad de Cúcuta (NS), donde hacen sentir su voz de protesta, en razón a los desequilibrios sociales, señalando al gobierno de ser el culpable de este certámen sale como conclusión la plataforma política del movimiento.

Posteriormente el 22 de agosto de 1971, efectúa otra reunión, llamada cuarta junta directiva desarrollada en la localidad de Fúquene y allí expide el programa agrario de la ANUC, conocido como primer mandato campesino, documento enfocado a la solución agraria planteando una rápida masiva y radical transformación de la estructura de la tenencia de tierras, a través de nuevas formas de propiedad, de trabajo y un efectivo control de la reforma agraria, por los campesinos.

El primer mandato campesino, se constituye en la mas autentica expresión de las aspiraciones del campesino y en la bandera de lucha de una verdadera reforma agraria en Colombia. En el planteamiento formulado por la cuarta junta directiva enmarca (que " la cuestión agraria es un problema político".

El primer mandato campesino, refleja la posición de clase de los

sectores medios, pequeños y asalariados del campo y es por eso que la ANUC, para garantizar su cumplimiento lo hace a través de un "gobierno popular", que da pié a la iniciación y constitución de una nueva sociedad, que establezca relaciones de producción mas justas y sean eliminadas las causas del atraso y subdesarrollo.

Lo anterior determina la toma de conciencia del campesinado y se vislumbra la ruptura con el "paternalismo gubernamental" convirtiéndose en un instrumento de trabajo político, para luchar por el cambio social y la liberación del pueblo.

Como se aprecia, la acción de la avanzada socialista incrementó su labor dentro de la organización campesina logrando de esta forma cimentar sus ideas en los diversos eventos adelantados - por las directivas del movimiento; logrando implantar la difusión y orientación de su plataforma política, trabajo dirigido por Francisco Barrios, Jaime Vásquez Morales, Antonio Poveda Cabrera y otros de reconocida trayectoria comunista en el ámbito nacional.

En el mes de julio de 1972, la ANUC, planeó la ejecución de su segundo congreso, escogiendo como sede para el mismo, la ciudad de Sincelejo (Sucre); por esta época la influencia de ideologías foráneas se había arraigado en el seno de la agremiación,

haciendo ver que el sector político oficial, no estaba aplicando ningún principio del programa de Reforma Agraria, apoyado por el gobierno en favor de la clase campesina.

Ante la existencia de un ambiente de agitación en el sector campesino y específicamente dentro de la ANUC, el gobierno dictó normas con el fin de evitar la realización del segundo congreso, previendo cambios en los objetivos del organismo; es decir, que elementos de ideologías comunistas tomaran la vocería en pro de sus intereses ideopolíticos.

Sin embargo, del 20 al 24 de julio del mismo año, los elementos de izquierda ubicados en la junta directiva, cristalizaron sus objetivos, llevando a efectos el segundo congreso, el cual careció del apoyo y presencia del sector oficial, dando margen a que los solicitantes se organizaran y capitalizaran el movimiento, dándole la denominación "Línea Sincelejo". De inmediato el organismo se convirtió en un grupo de oposición al sistema y como bandera la lucha del campesinado bajo los lineamientos Marxistas Leninistas, pensamiento Mao Tse Tung.

Desde el año de 1972, la Organización Campesina ANUC, quedó fraccionada en dos sectores, así:

Línea Armenia (sector oficial)

Línea Sincelejo (de izquierda).

Teniendo en cuenta los planteamientos trazados en el cuarto congreso de la ANUC, llevado a cabo en el mes de febrero del 21 al 25 de 1977, en la vereda de Tómalá, municipio de Sucre, cuya consigna principal era poner en práctica la toma de tierras, por parte de los campesinos de las seccionales de la Costa Atlántica, especialmente las de Sucre, Bolívar y Córdoba, encaminando su labor al adoctrinamiento político del - Marxismo Leninismo y brindar un apoyo eficaz al brazo armado del auto denominado Ejército Popular de Liberación.

El desarrollo de la organización se hizo evidente dentro del sector campesino, especialmente del agrícola basado en la ideología Marxista Leninista, actividad realizada en forma abierta y clandestina a la vez, mediante el adoctrinamiento, politización, consientización y reclutamiento de adeptos en el área rural, contando con su principal área de influencias en los sectores de la Costa Atlántica, Valle del Cauca, Tolima, Huila, Intendencia del Caquetá y Guainía,

La ANUC, a nivel nacional cuenta con juntas departamentales, intendentales y municipales, las cuales intensifican tareas para llevar a cabo invasiones a tierras de terratenientes, aspecto visible con mayor intensidad en las áreas de la Costa Atlántica.

En el seno de la ANUC pugnan distintas corrientes políticas para

lograr su dirección, entre las que podemos mencionar, tenemos:

Partido Colombiano Comunista Marxista Leninista Castrista y el propio Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista.

En Antioquia su junta directiva se encuentra dirigida, así:

Presidente	Rodrigo Sepúlveda	(PCCML)
Vicepresidente	Agustín Varón	(PCCML)
Secretario	Guillermo Salazar	(PCMLC)
Fiscal	Jairo Caro	
Tesorero	Aníbal García	
Suplentes	Iván García	
	Bernardo Zuluaga	(PCMLC)
	Pedro Nel Osorio	
	Jesús María Zapata	
	Conrado Hernández	(PCC)

En el departamento de Córdoba la junta directiva está integrada así:

Presidente	José Arcadio Durango	(PCML)
Vicepresidente	Adriano Bolaños Cárdenas	
Secretario	José Globis Flórez Petro	(PCML)
Tesorero	Elóinas Agamez	
Fiscal	Dagoberto Toledo	

Suplentes

Pedro Antonio Bula

Ernesto Romero Pérez

Joaquín Avilés

(PCML)

Eduardo Pacheco

Manuel Antonio Gulfo

2.4.1 V Congreso Nacional de Asociación de Usuarios Campesinos

Llevado a cabo en la sede de la Asociación Distrital de Educadores (ADE) en Bogotá el 19 de julio de 1979. Allí se trataron puntos con el fin de unificar criterios con respecto a las divisiones que se presentaron en el cuarto congreso de Tómalá (Sucre) y las que aún son motivo de crisis interna. Además se trataron los siguientes aspectos:

- 1) El problema del movimiento campesino
- 2) El Problema de la política agraria
- 3) El problema del acercamiento del campesino a otras fuentes económicas
- 4) El problema de la represión militar aliada con los terratenientes
- 5) Diversos aspectos de la situación general del país

Se creó el Consejo de Unidad Campesina, con el fin de

rehabilitar a la mujer campesina, adquiriendo para esta los beneficios de atención materno infantil a nivel rural. Así mismo se creó en Florencia Caquetá, el 27 de julio de 1979 el tercer congreso intendencial de la mujer trabajadora, organizado por la ANUC. Línea Sincelejo de tendencia Marxista Leninista aclamaron allí, la participación de la mujer en la lucha reivindicativas y propusieron aportar toda su capacidad para obtener los derechos que en todos los campos les han sido violados.

2.4.2 Plataforma Política

La Asociación de Usuarios Campesinos Línea Sincelejo, lucha por una reforma agraria integral y democrática, por la reivindicación del trabajador agrícola, por la elevación de su nivel de vida económica, social y cultural, el desarrollo pleno de sus capacidades y conjuntamente con las clases obreras y demás sectores populares; pretende por el cambio social que haga de Colombia una patria libre, próspera e igualitaria.

Es una organización independiente del gobierno y de los partidos políticos, que agrupa en su seno a los colombianos campesinos sin distinciones raciales y religiosas y basa su acción en la siguiente plataforma mínima.

2.4.3 Reforma Agraria Integral y Democrática

"Que entregue la tierra en forma gratuita a quienes la trabajan o quieran trabajarla, preferencialmente para adelantar trabajos cooperativos de producción agropecuaria o empresas comunitarias campesinas, y acabe radical y definitivamente con el latifundio, mejore sustancialmente la producción, eleve el nivel de vida campesino, liquide la desocupación, la miseria, la inseguridad, la falta de atención médica y el analfabetismo en campo.

2.4.4 Expropiación sin indemnización de la gran propiedad terrateniente como también de las tierras ocupadas.

Mediante concesiones del gobierno a monopolios extranjeros, cualquiera que sea la actividad a que estén dedicadas, con donación de las deudas contraídas por los campesinos por concepto de compra directa de tierras al estado y a particulares.

2.4.5 Establecimiento de un límite racional de la producción y propiedad de acuerdo a las circunstancias de cada región.

2.4.6 Apoyo a la cooperativización de los campesinos trabajadores en unidades de producción a gran escala, con

asistencia técnica, económica y financiera del estado y respeto de los títulos de los pequeños y medianos propietarios que explotan directamente la tierra.

2.4.7 Las grandes fincas o explotaciones agropecuarias que por alto nivel del fomento industrial alcanzado, no convenga parcelarla se destinarán al desarrollo planificado y colectivo de la producción acudiendo a las formas cooperativas o comunitarias.

2.4.8 Liquidación de todo tipo de explotación anticuada y semi-feudal de la tierra, tales como arrendo, aparcería, parambería, medianería y garantía a los acampesinos de permanecer en sus parcelas con donaciones de deudas pendientes por estos conceptos y eliminación en lo sucesivo de prestación en dinero, trabajo o especie al dueño del fundo.

2.4.9 Nacionalización del crédito, suministro de crédito fácil, suficiente sin condiciones políticas y barato a los campesinos, dentro de plazos amplios con intereses bajos; con donación de las deudas contraídas por los campesinos con las entidades crediticias oficiales y privadas cuando por factores climáticos o calamidad sea imposible la producción, mediante la organización del seguro de cosecha.

2.4.10 Nacionalización de las importaciones de maquinaria e in-

1 sumos agropecuarios. Así mismo asistencia técnica, suministro de semillas, maquinarias, equipos, abonos, fungicidas y demás insumos agropecuarios. Servicios de irrigación y de secación por parte del estado en condiciones módicas para los campesinos, esto implica nacionalización de las importaciones de todos estos implementos con miras a abratarlos y eliminar a los intermediarios para lo cual la nacionalización debe complementarse con la distribución a través de las asociaciones de usuarios campesinos.

2.4.11 Abolición del actual sistema de importación oficial de excedentes agrícolas norteamericanos que hacen competencia desleal al campesino colombiano, endeudan mas aún al país con los bancos internacionales y acentúan nuestra dependencia externa en condiciones cada vez mas lesivas de nuestra soberanía y autodeterminación. La ayuda externa que se acuerde para el desarrollo del país, no debe estar sujeta a ninguna imposición política, ni condicionar el desarrollo agrario e industrial independiente de nuestra patria.

2.4.12 Elevación del salario mínimo en el campo y jornada rural de 8 horas de trabajo en todo el país, extensión de los Seguros Sociales, puestos de salud, sistema adecuado de

vivienda rural y educación para las masas campesinas; garantía y efectividad del pago de prestaciones sociales por parte de las empresas agropecuarias que utilicen mano de obra asalariada.

- 2.4.13 Protección a las comunidades indígenas que asegure el progreso y promoción a la vida civilizada, mediante el otorgamiento de tierras y devolución de las que le han sido usurpadas violentamente por los latifundistas y el estado; estimular la modernización de los sistemas del cultivo, educación sanidad, técnica y estabilización de una organización autónoma respecto a sus cabildos, costumbres, lenguaje y arte popular.
- 2.4.14 Respeto a los derechos del campesino a organizarse para lograr su avance político y el continuo mejoramiento de las condiciones de vida material y cultural .
- 2.4.15 Reconocimiento de los derechos de la juventud campesina a la educación primaria gratuita y obligatoria por parte del estado, a la recreación y al deporte y a un trato digno en el reclutamiento del servicio militar.
- 2.4.16 Total respeto a la ocupación de latifundio, prohibición de lanzamientos de campesinos, terminación de la intervención militar en los problemas de tierra, en una palabra solución pacífica de las ocupaciones del sector de la-

tifundios urbanos y rurales y establecimiento de una jurisdicción agraria especial para resolver estos conflictos.

2.4.17 Precios de sustentación estables para productos agropecuarios, comercialización y mercadeo a través de la Asociación de Usuarios Campesinos. Como también distribución de víveres y productos de consumo popular.

2.4.18 Participación decisoria de los campesinos, en las entidades del sector agropecuario y en la programación y ejecución de la reforma agraria para ponerla al servicio de los objetivos expuestos en esta plataforma.

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos es plenamente consciente de que esta reivindicaciones no podrá lograrse sino mediante la lucha organizada y permanente del campesinado colombiano, en unión con los sectores obreros y populares del país, que también lucha por su propia reivindicaciones y por el cambio social y considera indispensable esta unión para destruir la dependencia externa y la dominación interna de los sectores privilegiados y abrir paso a una verdadera democracia participante popular.

2.4.19 Conclusiones

La actividad ideopolítica de izquierda dentro de la directiva nacional de la ANUC, fué iniciada desde la misma instauración de la organización por parte de los sujetos Francisco Barrios Gómez, Jaime Vásquez Morales y Antonio Poveda Cabrera.

La conformación y división de la agremiación se originó en momentos en que se pensaba realizar el segundo congreso en la ciudad de Sincelejo (Sucre), evento en el cual los representantes oficiales se vieron en desventaja ante los comunistas, razón por la cual decidieron no apoyar el certámen, dando riendas para que el sector socialista, cristalizara su objetivo, capitalizando la clase rural, para conducirla hacia los lineamientos socialistas.

En consecuencia la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) línea Sincelejo, aparece como verdadera bandera de lucha del campesinado el 24 de julio de 1972, fecha de culminación del segundo congreso y ade ahí la existencia de las dos corrientes, la línea Armenia (Gobiernista) y la Sincelejo, de ideología pro-china.

La ANUC (LS), acoge a los sectores campesinos aparce-

ros, medianos y pequeños comerciantes, obreros y artesanos, con el fin de adoctrinarlos, conscientizarlos y reclutarlos, con el ánimo de atraerlos y en esta forma fortalecerse, para el logro de sus objetivos, los cuales son: establecimiento de un estado democrático y popular, expropiación de tierras a los gamonales y terratenientes y la obtención de un salario justo para los trabajadores del agro.

Desde los cimientos de esta organización campesina, ha dirigido su labor a la capitalización especialmente del sector rural en los lineamientos Marxistas Leninistas Maoistas, iniciando el establecimiento de cooperativas y sindicatos agrícolas en el campo, con el objeto de desprestigiar la labor del gobierno y sus organismos representativos; a ANUC línea Armenia, ICA e INCORA.

El trabajo de las diferentes directivas, nacional, departamental, municipal y veredales es encaminado a la organización y dirección del campesinado así como a la ejecución de tomas de tierra, labor cumplida en todo el país esencialmente en los departamentos de la costa atlántica, Antioquia, Huila, Tolima e Intendencias del Caquetá y Casanare y esporádicamente en otros sectores.

La ANUC (LS), a partir del segundo congreso, ha realizado aproximadamente cada dos años los siguientes certámenes a nivel nacional:

- | | |
|----------------------|--|
| 31-AGO- al 04 SEP-74 | Tercer Congreso en la Ciudad de Bogotá en el sector del Parque El Salitre |
| 21-FEB al 25 FEB-77 | Cuarto Congreso en el Corregimiento de Tómalá jurisdicción del municipio de Sucre(s) |

Asi como asambleas a nivel departamental y nacional en forma eventual, con el ánimo de tratar aspectos para la reestructuración de la agremiación, trazar futuros planes y hacer conocer el avance del movimiento campesino en distintos sectores de masas.

Asi mismo, no es descartable que la organización reciba apoyo político y económico externo, especialmente de la república de Holanda, en razón a que en los congresos de 1974 y 1977 se hicieron presentes delegados de ese país.

La tarea fundamental es la de organizar al campesinado y luchar por la recuperación de la tierra, adquisición de

préstamos con intereses bajos, así como lograr que el gobierno por intermedio del INCORA, parcelé fincas y las entregue a los usuarios rurales, para ser cultivadas buscando con esto hacer aparecer latifundios existentes en Colombia.

En razón a la no aplicación de las *ambiciones* del organismo, es que se han presentado y se ejecutarán en el futuro tomas masivas de tierras, posiblemente con métodos violentos, como en ocasiones han sucedido, lo cual indica un alto grado de concientización y adoctrinamiento que la militancia ha ejercido dentro de la *masa* campesina.

La organización hace su aparición en forma abierta, pero sus actividades han sido encaminadas en favor del partido comunista de Colombia Marxista Leninista, buscando en un principio impedir la participación del campesino en los debates y actos democráticos del país y por consiguiente convirtiéndose en un organismo de fachada del citado partido .

El movimiento no cuenta con razón social, pero se ampara en la que posee la línea Armenia, para la eleva -

ción de documentos y realización de actos de protesta contra el gobierno, auto-denominándose como la auténtica representante y luchadora por los intereses de los trabajadores del agro, desconociendo en esta forma a la agremiación oficial y colocándose en contra posición a sus planes .

Igualmente la ANUC (LS), pretende canalizar a la clase indígena mediante la secretaría de Asuntos Indígenas, a quienes señala como la masa campesina mas desprotegida por el gobierno y perseguida por los sectores privilegiados; para alcanzarlo lo anterior, han dado cabida en su directiva nacional a un representante del CRIC.

Teniendo en cuenta que en la realización del cuarto congreso de la ANUC, en Tómalá Sucre se presentó la alternativa de crear la denominada "Organización Revolucionaria del Pueblo", como medio para atraer mayor número de simpatizantes hacia la organización, y que posteriormente este grupo se convirtió en el "movimiento Nacional Democrático Popular" (MNDP), el cual se vinculó a la coalición "Frente por la Unidad del Pueblo" (FUP), en representación de los campesinos para

apoyar al candidato presidencial Jaime Piedrahíta Cardona, se concluye lo siguiente:

La ANUC (LS) tomó esta determinación con el fin de agrupar las masas campesinas en el MNDP y por ende encausarlas a que militen en la organización.

Esta actividad es una táctica, con el objeto de salir a las plazas públicas y desarrollar acción proselitista dentro de los sectores obrero, estudiantil y masas populares en general.

Es posible que la organización revolucionaria del pueblo (ORP), pretenda constiúirse en un grupo armado dependiente de la ANUC y en esta forma aplicar los lineamientos Marxistas Leninistas pensamiento Mao Tse Tung; lo anterior podría cumplirse a largo plazo, con influencia directa del autodenominado "Ejército Popular de Liberación" (EPL), actual brazo armado del partido comunista de Colombia.

La denominación del Movimiento Nacional Democrático Popular (EMNDP), indica la aceptación en sus filas de las diversas masas populares y la implantación de su lucha acorde a las situaciones políticas actuales del país.

Los gestores de la ORP, en el cuarto congreso fueron Froilán Rivera Mesa, Noel Montenegro Sierra, Jaime Vásquez Morales, Vicente Rodríguez y Miguel Gamboa, elementos que hoy dirigen el MNDP.

2.4.20 Recomendaciones

Encaminar a actividades de inteligencia con miras a contrarrestar la acción proselitista y de concientización que viene adelantando la ANUC (LS) dentro del sector campesino.

Que el gobierno nacional tome medidas con el ánimo de solucionar hasta donde sea posible, las necesidades más sentidas de la clase rural, esencialmente en cuanto a vías de comunicación, escuelas y centros de salud.

Desarrollar operaciones de acción psicológica, con el fin de atraer a las masas campesinas a que colaboren con el gobierno y autoridades en general y así impedir la expansión de la labor izquierdista dentro de los trabajadores del agro, especialmente en los departamentos de la Costa Atlántica, Huila, Tolima e Intendencias del Caquetá y Casanare, sectores en los cuales se han registrado

1

mayor número de invasiones.

Adelantar planes en beneficio del sector rural con la organización campesina oficial (ANUC) (LA), en coordinación con el Instituto Agropecuario Colombiano (ICA), INCORA y Caja Agraria, con el objeto de que el campesinado se sienta respaldado en sus diversas labores agrícolas y al mismo tiempo la organización estatal recupere sus derechos, los cuales aparentemente son refutados por las clases campesinas.

Establecer que cooperativas y sindicatos agrícolas han sido creados, con el fin de ejercer un estricto control de sus actividades de parte de la autoridad competente sobre los mismos. Igualmente destacar personal profesional al campo con el ánimo de que preste asesoría a los campesinos en el cultivo y desarrollo de crías de ganado respectivamente, para restarle capacidad al ala socialista.

*21 pas is
muy extenso*

2.5 ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS AGRONOMOS

Este grupo sigue la ideología Marxista Leninista y su principal

función es la de adelantar campañas de politización, concientización, adoctrinamiento y reclutamiento de nuevos elementos para el partido, dentro del personal campesino, cuando se desplazan al área rural a dictar conferencias o a asesorar a los trabajadores del agro en el cultivo de la tierra.

Su aparición se conoció en el año de 1973, por parte de un grupo de ingenieros agrónomos egresados de la Universidad Nacional, con el ánimo de desarrollar acciones proselitistas en favor del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista.

Actualmente la agremiación funciona en la Avenida Jiménez No. 7-25 Oficina 813 de la ciudad de Bogotá y cuenta con seccionales a nivel nacional.

En síntesis general esta organización se presenta como fachada del PC de C m -l, siendo sus principales dirigentes los siguientes:

Hernán Zapata Pérez	Presidente
César E. Pardo Villalba	Vicepresidente
Carlos Ordóñez Guzmán	Tesorero
Hernán Cortes Padilla	Fiscal

*antecedente
A dim dado
capac dado
inducción
conclusiones*

2.6.1 Definición y objetivos

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), es una organización social creada para unir a los indígenas, bajo la bandera de la recuperación de las tierras de los Resguardos y el no pago de terrajes.

Sus objetivos mas importantes son los que a continuación se relacionan y que han sido expuestos en los diferentes - Congresos que han realizado, así:

1. Protestar ante las autoridades por la explotación de los blancos.
2. Programar y presentar al gobierno nacional, directamente las exigencias de los habitantes de la región.
3. Recuperar las tierras de los resguardos.
4. Ampliar la extensión de los resguardos.
5. Fortalecimiento de los cabildos.
6. Evitar el pago de terrajes.
7. Hacer conocer las leyes sobre los indígenas y exigir su justa aplicación.
8. Defender la historia, lengua y costumbres de los naturales.
9. Formación de profesores indígenas para educar a los mismos y en su respectiva lengua.

10. Exigir al gobierno la entrega de los territorios indígenas que se encuentran en poder de terratenientes.
11. Creación de nuevos cabildos indígenas que permitan luchar por la recuperación de las tierras.
12. Pagar únicamente las mejoras en las tierras que se recuperen dentro de los Resguardos.
13. Recuperación de minas y recursos naturales que se encuentran dentro de los territorios de las Comunidades Indígenas.
14. Crear y fortalecer organizaciones económicas, tales como Cooperativas y Tiendas Comunales.

2.6.2 Antecedentes

A partir de los años 30, cuando el estado Colombiano inició una era de progreso e industrialización, cuando la tasa de crecimiento de la población es una de las mayores de América, la situación de los Indígenas empieza a complicarse.

La influencia de colonos en el departamento de Cauca se hace sentir en las regiones de Jambaló, Toribio, Caloto Santander y Corinto ; situación que dió origen a atropellos contra los indígenas a quienes despojaron de sus -

bienes. Estos hechos sucedían especialmente en las haciendas de "Miraflores" de Jacinto Arboleda, ubicada en el municipio de Caloto, "Munchique" en Santander, "Japio" de Jacinto Arboleda Figueroa, "La Betulia" de Félix Gómez, quienes además despojaron a los indígenas de sus tierras. En 1949 se presentó una comisión de indígenas en el corregimiento de Tacueyó en el municipio de Toribío, esta fué la primera reunión indígena en la cual participaron representantes de todos los resguardos, no sacándose ninguna conclusión de esta reunión.

Ante la indiferencia o incapacidad de las autoridades; algunos indígenas, influenciados por elementos ajenos a sus comunidades (misioneros o Sacerdotes y algunos miembros de Institutos descentralizados), entre los que se destacaron Gustavo Mejía y el Cura Pedro León Redríguez, empezaron a roganizarlo.

En el año de 1970, el dirigente agrario Gustavo Mejía González (a. Bejuco), miembro de la Junta Directiva del Frente Social Agrario (FRESAGRO), presentó ante sus compañeros un proyecto relacionado con la concentración parcelaria para las tierras del Norte del Departamento del Cauca, proyecto que fué ampliamente

acogido por los Colonos y "Terrajeros" de la región; para el efecto el líder propuso la creación de Comités de trabajo , con áreas de operaciones en zonas indígenas, en las que existían Resguardos y Cabildos; su objetivo principal era el de presionar al gobierno para la implantación de la Ley 89 de 1890, que amparó las propiedades indígenas.

Estos planteamientos despertaron el interés de los presidentes de los Cabildos, quienes anunciaron que respaldarían la iniciativa siempre y cuando entre las tesis para presentar a las autoridades, se considera la abolición de pago de terraje, siendo ésta petición respaldada por la posición de usuarios campesinos.

El primer decreto del Libertador en este sentido fué el 5 de julio de 1820, por el cual se ordena devolver a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos, según sus títulos cualquiera que sea el que alegue para poseerlos los actuales tenedores.

Una ley, la del 11 de octubre de 1821, viene a complementar las disposiciones contenidas en el Decreto mencionado con anterioridad, eximiendo a los indígenas de

pagar el degradante impuesto conocido con el nombre de "Tributo".

Posteriormente una serie de normas de carácter legal, complementa legislaciones a favor de los indígenas, mas sin embargo, el 6 de mayo de 1832 se hablo por primera vez de proceder a repartir los resguardos indígenas, frente a tal situación, se dictan una serie de decretos posteriores como el del 21 de noviembre de 1835, el del 27 de noviembre del mismo año, el del 14 de noviembre de 1836 en los cuales suspenden temporalmente la di-solución de los resguardos de indígenas en algunas regiones del país.

Pero es hasta el año de 1890, cuando verdaderamente viene a conformar una legislación para Comunidades Indígenas. La Ley 89 de 1890 y la que actualmente rige en aquellas zonas donde existen Reguardos Indígenas (Putumayo, Nariño, Cauca, Caldas, Antioquia, Cundinamarca).

Esta Ley que en un principio llenó los cometidos que perseguían el legislador en cuanto a brindar a las tierras propiedad de las Comunidades Indígenas y asegurar un armónico y justo medio de gobernarse, pron-

tamente, debido al rápido desarrollo socio-económico del país y de aquellas regiones densamente pobladas donde un rápido proceso de industrialización, hizo que volviera anacrónicamente y confusa.

Esta ley espinazo de la política indigenista en cuanto se refiere a protección de los derechos de los naturales ha sido sucesivamente reformada y adicionada por una serie de decretos que en ejercicio de sus funciones han dictado los gobernadores donde existieron y existen Resguardos Indígenas.

En el año de 1958 el Congreso de la República dicta una nueva Ley, la ley 81 de 1958 de tipo presumiblemente moderno en el plano solamente se fijan normas, sobre la forma en que deben regirse las sociedades indígenas, sino que desde el punto de vista de las Ciencias Sociales aplicadas, se intenta acelerar el proceso de cambio social para hacerlas partícipes de los nuevos beneficios que al ser humano ha traído al avance rápido de las Ciencias Tecnológicas.

Una nueva ley, indiscutible importancia para acelerar el desarrollo de la estructura agraria del país, es la ley 135 de 1961, sobre la Reforma Social Agraria, en

sus Artículos Nos. 29 y 94 consagra importantes medidas tendientes a proteger la población indígena contribuyendo a lograr su integración en la economía y cultura del país. Cabe destacar el Artículo 29 de la citada Ley que dice: "Así mismo, no podrán hacerse adjudicaciones de cabildos que estén ocupados por indígenas, sino con el concepto favorable de la DIVISION DE ASUNTOS INDIGENAS!"

2.6.3 Origen

Su origen data del año de 1970 cuando empezaron las luchas de los terrajeros de Chimón y del Cedro, en tierras de los Reguardos de Guambia y Tacueyó. Terraje es el impuesto que debe pagar el indio al dueño de la tierra por cultivar una parcela.

La primera asamblea se efectuó el 24 de febrero de 1971 asistiendo delegaciones indígenas del norte y oriente del Cauca en la localidad de Toribío, con asistencia de 2.000 indígenas acaudillados por Gustavo Mejía González, éste propuso entonces, la creación de un Consejo Regional Indígena, el cual sería encargado de programar y presentar directamente al gobierno las exigencias de los habitantes de la región, desconociendo la influencia de las Ligas Agrarias, los Sindicatos, Cooperativas y la Aso-

ciación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC-línea Sinceljo), entidades asesoradas por las corrientes políticas que hacen parte del gobierno y que en la mayoría de los casos respaldan a los terratenientes, se creó el primer Comité Ejecutivo del Consejo, conformado así:

1. Manuel Transito Sánchez, Presidente de Totoró
2. Héctor Cuchillo, Vicepresidente por Tacueyó
3. Antonio Sánchez, Secretario por Guambía

Esta junta logró reunirse pero el día de su nombramiento propuso buscar la asignación de una personería jurídica como Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), nombre con el cual se denomina desde esa fecha.

2.6.4 Legislación

Decreto de 1820 Ordena devolver a los naturales los Resguardos, Los naturales quedan como propietarios legítimos de todas las tierras que conforman los Resguardos, según sus títulos, cualquiera que sea el que aleguen para poseérlas, los actuales tenedores.

Ley 89 de 1890 Determina la manera como deben ser

governados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada. La legislación de la República no regirá entre los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada por medio de misiones. Tampoco las comunidades de indígenas reducidas ya a la vida civil, en asuntos de resguardos, de los protectores de indígenas, división de los terrenos de resguardos.

Ley 38 de 1821

Los indígenas a que se refiere la Ley 89 de 1890, no podrán ser destinados a servicio alguno, sin pagarles el correspondiente salario.

Ley 81 de 1958

Fomento agropecuario de las parcialidades indígenas. En departamentos donde existan diez o más propiedades indígenas (Resguardos) funcionará una oficina llamada "Sección de Negocios Indígenas", "Comisión de Asuntos Indígenas de Ministerio de Gobierno"; funciones de ésta sección.

Ley 31 de 1967 Convenio internacional del trabajo relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y tribuales OIT. Derecho de propiedad, colectivo o individual sobre tierras tradicionalmente ocupadas por indígenas.

Leyes 135 de 1961

y la. de 1968

Reforma Social Agraria, no pueden hacerse adjudicaciones de baldíos - que estén ocupados por indígenas , sino con concepto favorable de la División de Asuntos Indígenas. Constitución, previa consulta con el Ministerio de Gobierno, Resguardos de tierras, en beneficio de los grupos o tribus indígenas que no los posean.

2.6.5 Organización y distribución

En el Cauca las formas tradicionales de organización de las tribus indígenas han desaparecido desde hace mucho tiempo; tanto los Resguardos, en cuanto a territorio propio de las Comunidades Indígenas, como los Cabildos ,

forma de auto-gobierno dentro de cada Resguardo, fueron jurídicamente creaciones de las autoridades españolas, sin embargo, los Cabildos recogieron desde un principio muchos elementos propios de los principales grupos indígenas de la época, y con el tiempo se fueron convirtiendo en una institución que contaba con la confianza de cada Comunidad, principalmente por sus luchas en defensa de sus tierras. Aunque el nivel de la comunidad de base ha contado siempre con los cabildos como forma de organización representativa, esto no ha ocurrido a nivel superior, cuando se enfrentaban a la persecución y defensa de sus derechos.

Como hemos visto los cabildos son la máxima autoridad de los Resguardos y son los encargados de fijar las normas a que parecen someterse los indígenas, son también los encargados de dirimir los problemas que se presenten en los Resguardos.

Los miembros de los Cabildos son elegidos en votación popular por los Indígenas del Resguardo o Resguardos para un período de un (1) año y pueden ser reelegidos de acuerdo a su desempeño. En caso de que varios Resguardos estén sometidos a un solo Cabildo, los miembros de éste deben pertenecer a los diferentes Res-

guardos.

Un Cabildo está organizado así :

1. Un Gobernador
2. Un Vice-gobernador
3. Un Fiscal
4. Un tesorero
5. Un Alguacil
6. Un Alguacil

Actualmente existen en la jurisdicción 41 Cabildos que agrupan y administran los 43 Resguardos existentes.

Los Cabildos están distribuidos así:

Municipio de Belalcázar	14	Cabildos
Inzá	4	"
Totoró	3	"
Morales	3	"
Toribío,	3	"
La Vega	2	"
Caldono	2	"
El Tambo	1	"
Sotará	1	"
Popayán	1	"
Almaguer	1	"

Municipio de Jambaló	1	Cabildo
San Sebastián	1	"
Puracé	1	"

Los Resguardos Indígenas que aún subsisten en el Cauca suman 43 y que ocupan los Municipios así:

Popayán Resguardo de Poblazón

Totoró Resguardo de Paniquitá-Polindara-Totoró

Silvia Resguardo de Guambía-Quichayá-Pitayó y Quizgo

Caldono Resguardo de Ployá-Pueblo Nuevo

Jambaló Resguardo de Jambaló

Toribío Resguardo de Tacueyó-San Francisco y Toribío

Morales Resguardo de Chimborazo-Agua Negra y Honduras

El Tambo Resguardo de Alto del Rey

Sotará Resguardo de Río Blanco

La Vega Resguardos de Pancitará y Guachicono

Almaguer Resguardo de Caquiona

San Sebastián Resguardo de San Sebastián

Santa Rosa Resguardo de Cuyuyaco

Puracé Resguardo de Coconuco y Puracé

Inzá Resguardo de San Andrés-Santa Rosa y Yaquiba

Páez Resguardos de Ricaurte-Coetando-Tagoíma
Belalcázar-Avirama-Tálaga-Tóez-Vitonco
Huila-San José-Mosoco-Lame y Chinas.

(Ver mapa anexo-Ubicación de los Resguardos).

Se calcula que la población indígena del Departamento del Cauca asciende a un total de 100.000 habitantes. Dentro de éste total existen seis (6) grupos de indígenas completamente definidos: Paeces, Guambianos, Yanaconas, Saijas, Andaquyes e Ingas.

Los grupos se distribuyen geográficamente de la siguiente manera:

Paeces	Zona norte, centro y oriente
Guambianos	Municipio de Silvia, región nororiental del departamento.
Yanaconas	Almaguer, San Sebastián y La Vega
Saijas	Costa Pacífica
Andaquyes e Ingas	Bota Caucana

Para la realización de los Congresos los cabildantes organizan los siguientes comités de estudio sobre:

Organización

Tierras

"Ligazón" con otras luchas populares

Represión contra indígenas del Cauca

Entidades oficiales

Cultura y educación

Formas de trabajo comunitario

Periódico de Unidad Indígena

2.6.6 Evolución e Influencias Ideológicas

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), fué creado con propósitos nobles y propendiendo por la defensa de la población indígena; en el departamento del Cauca dentro de un marco de legalidad y sin desconocer la ingerencia de los estamentos del gobierno; inició sus primeras actividades en defensa de los indios.

Como la mayoría de las organizaciones agrarias, el CRIC, fué siendo penetrado por elementos extremistas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), línea Sincelajo, quien prácticamente entró a ejercer marcada ingerencia dentro de la organización.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias Comunistas (FARC), han encontrado en el CRIC, campo abonado para ejercer su acción proselitista y realizar con ma-

yor facilidad sus acciones subversivas.

Asi mismo, el movimiento subversivo 19 de Abril ---

"M-19" tuvo acogida en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y fué asi como organizó lo que denominó "Móvil del Cauca", dedicándose a llevar a cabo una acción proselitista e incluso la organización de una Escuela de Entrenamiento de Elementos Subversivos.

Lo anteriormente expuesto constituye el testimonio de la marcada orientación comunista que recibe el CRIC, habiéndose apartado en forma total de los objetivos para los cuales fué fundado.

A continuación se describe la manera como el CRIC fue influenciado y manejado por elementos subversivos:

Los puntos del programa del CRIC, acordados en la -
asamblea de Toribío, primer Congreso, fueron cambiados en la Segunda Asamblea celebrada en la Susana Resguardo de Tacueyó el 6 de septiembre de 1971, quedando definidos siete puntos del programa que aún hoy son los vigentes:

1. Recuperar las tierras de los Resguardos
2. Ampliar los Resguardos
3. Fortalecer los Cabildos

4. No pagar terraje
5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación
6. Defender la historia, las lenguas y las costumbres indígenas
7. Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con la situación de éstos y en su respectiva lengua.

Estos siete puntos son los que ha tenido el CRIC como símbolo y ambición de su movimiento a través de su creación.

En la ~~as~~amblea participaron delegaciones del sur y centro del departamento y se nombró un nuevo Comité Ejecutivo que quedó integrado así:

Presidente	Julio Tunubala	Zona norte
Vicepresidente	Antonio Mestizo	Zona norte
Secretario	Juan Gregorio Palechor	Zona sur

Posteriormente ante el retiro de Antonio Mestizo, pasó a ocupar el cargo de Vicepresidente Manuel Trino Morales, actual Director del Periódico Unidad Indígena.

Entre marzo y agosto de 1972, los dirigentes del CRIC se dedicaron a recorrer las parcialidades, para conocer su situación y entablar relaciones con los cabildos y comunidades, dándoles a conocer el CRIC y las luchas de

las demás comunidades indígenas. Al mismo tiempo se iba seleccionando a los que se podían utilizar para las labores de proselitismo y para organizar el movimiento en cada una de las parcialidades.

En razón a que los Cabildos son para las Comunidades Indígenas las de mayor autoridad que se respeta en los Resguardos el CRIC se aprovechó de ellos para el logro de sus propósitos y así dándole a su actuación un caris de respeto por los Cabildos empezó su implantación dentro de los Resguardos con la concientización de éstos . Con estas bases y el estudio de la Ley 89 , el CRIC tomó la vocería de los Resguardos ante las autoridades civiles e hizo presión ante las entidades oficiales para que éstas asumieran sus responsabilidades.

Durante éste período el CRIC ha tomado ya resonancia nacional; se producen dos documentos históricos para las comunidades indígenas, el Doctor Fabián Díaz del Ministerio de Gobierno hace un tratado sobre el Resguardo en general y el Doctor Carlos H. Pinzón Procurador Agrario, sobre la situación de los Resguardos del norte y oriente caucano. Fue entonces cuando se realizó una delegación a Bogotá, para exigir del gobierno una acción rápida. El 23 de marzo de 1972, al cabo de conversa -

ciones con autoridades del Ministerio de Gobierno, Agricultura, INCORA y el Gobernador del Departamento del Cauca, se firma el acta de Bogotá con la cual el CRIC, se adjudicó de que atendiesen sus peticiones a los Resguardos de Jambaló, Pitayó, Tacueyó y Toribío.

Para los días 15 y 16 de 1973, se convoca el Tercer Congreso del CRIC, en la región de Silvia (Cauca) encuentro en que participaron representantes de la Sierra Nevada de Santa Marta, Caldas, Tolima, Putumayo y la Secretaría Indígena de la ANUC, (LS). Durante la asamblea los dirigentes del Partido Comunista de Colombia llevan la voz de aproximadamente 4000 participantes y procuran tomarse el Consejo Directivo del CRIC, por medio de sus líderes Noel Montenegro Sierra y Richard May, quienes anuncian el desconocimiento del Comité Ejecutivo nombrado por los representantes de los Cabildos, Esta actitud es rechazada por los Indígenas circunstancia por la cual la ANUC, cambió de conducta y procura realizar su acercamiento al CRIC, mediante influencias políticas programando la realización de invasiones con el apoyo material e ideológico de todos los representantes fraternales del organismo. A

este Tercer Congreso Participaron delegaciones de: Guatemala, Méjico, Ecuador, Estados Unidos, Venezuela, Departamentos de Nariño, Caldas, Norte de Santander, Magdalena, Intendencia del Putumayo, Arauca y municipios del Cauca. Asi mismo, a este Congreso asitieron los sujetos Gustavo Mejía González (a. Bejuco) y Pablo Soltán Tatay.

Con anterioridad al Tercer Congreso, el CRIC, había enviado una delegación al Segundo Congreso de Usuarios Campesinos, línea Sincelejo, efectuado entre el 21 y 24 de julio de 1972; fueron en representación del CRIC, Julio Tunubala, Antonio Mestizo, Gregorio Palechor. Durante este Congreso la ANUC, reconoció al CRIC y se acordaron puntos con el fin de librar la lucha contra los terratenientes y latifundistas. Es en este Congreso donde se crea por parte de la ANUC la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Cuando la ANUC vió el auge que había tomado el CRIC con la realización del Tercer Congreso, decidió efectuar en Popayán la décima Junta Directiva del 23 al 27 de 1974 (enero); durante esta junta el CRIC, para demostrar su poderío tenía que poner el mayor número

posible de delegados a la misma, lo cual consiguió indiscutiblemente pues logró poner aproximadamente 500 de los 3000 que lograron concentrarse. Fue en esta reunión en la que se planteó la situación que afronta la población aborígen del Cauca, ya que se dijo que es en este departamento en donde especialmente los indígenas han sentido el yugo opresor de los latifundistas, de los terratenientes y de los politiqueros.

Las directivas del CRIC también manifestaron en lo que hace relación a la presión ejercida por los latifundistas sobre ellos, que "La única forma de combatir ese estado de avasallamiento, esclavitud y miseria, era precisamente utilizando las vías de hecho y enseguida presentaron una proposición para efectuar invasiones a terrenos aledaños a sus resguardos o ubicados en otro lugar cualesquiera que fueran las circunstancias. Esta proposición fue altamente respaldada por la directivas de la ANUC, allí reunidos.

Durante los días comprendidos entre el 7 y el 10 de agosto de 1975 se reúne en Tóez (Cauca) el Cuarto Congreso del CRIC, evento en el cual participan aproximadamente -- 2500 indígenas con representaciones de la mayoría de departamentos del país. Durante el Cuarto Congreso

sucede un hecho que viene a ser determinante entre las relaciones del CRIC y la ANUC, ya que en dicho congreso se dió lectura a un comunicado que en uno de sus apartes dice: "En reunión celebrada entre el 16 y el 18 de julio del citado año, el Comité Ejecutivo de la ANUC pretendió tomar en sus manos la dirección del movimiento indígena a través de una secretaría de bolsillo y desconociendo tanto el CRIC como a la Secretaría Indígena nombrada por las bases en el Tercer Congreso. Este hecho no es sino la acumulación de una larga serie de contradicciones entre el movimiento indígena y el Comité Ejecutivo de la ANUC. Esta situación se agrava en 1976 cuando en Tomala (Bolívar) donde se reunieron los miembros de la ANUC, se produjo el rompimiento con las directivas del CRIC.

Durante el Cuarto Congreso se nombró la nueva Junta Directiva del CRIC, quedando integrada, así:

Presidente Marco Aníbal Avirama

Vicepresidente Benjamín Dindique

Secretario Julio Usnas

Tesorero Fiscal Manuel Trino Morales

Representante ante la Secretaría Indígena de la ANUC.

Juan Gregorio Palechor

Santiago Camacho

El 10 de marzo de 1978 a las 0900 horas se inició en la población de Coconuco el Quinto Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), con la asistencia - aproximada de 800 indígenas y la participación de 200 estudiantes de diferentes universidades del país, quienes presentaron informes previos a la iniciación del evento.

Las deliberaciones transcurrieron sin incidentes y se prolongaron hasta el día 14 de marzo de 1978, clausurándose el Congreso con los siguientes programas:

1. Desfile por la población de Coconuco con concentración indígena en la plaza.
2. Intervención de diferentes indígenas representantes de las zonas, norte, sur, oriente, centro y de diferentes partes del país.
3. Clausura del Congreso a cargo del señor Juan Gregorio Palechor miembro del Comité Ejecutivo.

Durante la presente clausura fue nombrada la nueva junta directiva del CRIC, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente

Marco Aníbal Avirama

Vicepresidente	Marcelino Isco
Fiscal	Jerónimo Decueche
Tesorero	Juan Gregorio Palechor
Secretario	Taurino Ñusque

Durante el Quinto Congreso se trataron como base de los debates los siguientes puntos :

1. La lucha por la tierra
2. Por el fortalecimiento de las organizaciones económicas, cooperativas, tiendas comunales, empresas comunitarias y otros.

(Ver anexo sobre organizaciones económicas), comunitarias.

3. La lucha por preparar dirigentes para la consolidación de la organización gremial.

Así mismo, durante este Congreso fue llevado para su análisis, el cuadernillo titulado "Análisis de su Organización y sus Luchas" (ver anexo cuadernillo).

A partir de este congreso y como una política asimilada de la ANUC, el CRIC, continuó con la política de la incorporación de las tierras que de acuerdo a sus principios habían sido de ellos ya que manifestaban que ellos eran los verdaderos herederos de las tierras que habían sido de sus antepasados. Estas recuperaciones las ha-

bían y continuaban llevando a cabo por medio de invasiones a terrenos particulares. (Ver anexo sobre las invasiones llevadas a cabo por los indígenas desde la aparición del CRIC). Esta actividad tiene su apoyo cuando en el año de 1971 por acción del CRIC los indígenas ocuparon las tierras del Credo, municipio de Caloto.

Como producto del robo de las armas en el Cantón Norte en el año 1979 (10. de enero), en la ciudad de Bogotá, la Tercera Brigada inició actividades tendientes a la localización de los ejecutores y por consiguiente la recuperación de las armas. Ya con anterioridad los servicios de inteligencia tenían ubicados organismos de fachada del M-19:

1. En la Verdea La Argentina del municipio de Corinto, funcionaba una tienda comunal administrada por Guillermo Amortegui Ramírez (a. Reynel) y fue creada con la finalidad de infiltrar el CRIC, mediante el suministro de elementos de primera necesidad.
2. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) movimiento que tenía como función el apoyo económico del mismo como utilizando a los indígenas afiliados para efectuar trabajos y al mismo tiempo hacer pro-

selitismo y obtener su apoyo para la formación de escuelas de entrenamiento militar.

Como producto de las operaciones iniciadas el 10. de enero de 1979; fue hallada una cárcel del pueblo en la ciudad de Cali, donde se encontró un maletín perteneciente a Antonio José Navarro Wilf militante activo del M-19 con el grado de Oficial Mayor. En dicho maletín fueron encontrados varios documentos entre ellos un cheque firmado por Guillermo Amortegui Ramírez por un valor de \$ 100.000.00 pesos, era propietario de la Librería El Zancudo localizada en la ciudad de Popayán. Al ser capturado Amórtegui expone cómo inició los contactos con los líderes del M-19. Manifiesta que estuvo a mediados del año 1977 en un entrenamiento tipo militar en el páramo de Moras. Manifiestó que Luis Angel Monroy Cruz (a. El Negro, Armando o Abelardo), recibió de Ospina Marín \$ 100.000.00 y la consigna de formar un grupo de 15 indígenas, con el objeto de entrenarlos en el área de Tierradentro y operar de acuerdo a las consignas impartidas por el M-19, que el mensajero de Monroy Cruz en el Páramo de M^oras, es el indígena Maximiliano Isco, que el encargado de llevar las armas a Tierradentro fue Hum-

berto Ruiz Gómez (a. Oscar) y que el que seleccionó los indígenas fue Amortegui, Soltán Tatay, Felipec, Oscar y Monroy Cruz; además que este hecho fué a finales del año de 1977 o a principios de 1978. La gente que se seleccionó para las cuadrillas fué sacada de la región de Tierradentro. En junio de 1978 se llevó a cabo una nueva "Escuela", en el área de Paletará y que dicha escuela duró quince días. A esta asistieron :

1. Felipe, quien la dirigió
2. Adán
3. Sergio
4. Gladys Díaz Ospino de Amórtegui
5. Genaro Yonda
6. Pablo Soltán Tatay
7. Edgar Alirio Avirama Avirama (hermano de Marco Aníbal Avirama, Presidente del CRIC).
8. Un campesino llamado Román.

Marco Aníbal Avirama, se unió al grupo guerrillero posteriormente.

Días después, se capturó a Luis Angel Monroy Cruz, quien manifestó que estuvo como observador general del Congreso del CRIC, cumplido en Silvia (Cauca); en 1974

ya formando parte del CRIC.

El mismo 9 de febrero, fue capturado Marco Aníbal Avirama Avirama, manifiesta que su primer contacto con el M-19 lo tuvo con Miguel Angel Proaño Gutiérrez (a. Ernesto) con categoría de Oficial Mayor del Movimiento, que luego se conoció con Adán (Navarro Wolf-Marco), continúa narrando toda su vinculación con el M-19.

El 10 de febrero de 1979 fue capturado Mario Escue Pasu, en la Finca de La Esperanza jurisdicción del municipio de Jambaló. En su declaración relaciona los contactos que tuvo con el movimiento.

El 13 de febrero fue capturado Taurino Ñusque, quien había sido nombrado Secretario del CRIC, en el Quinto Congreso.

Como producto de las anteriores capturas y vinculación de los principales dirigentes del CRIC al M-19 éste entra en una etapa de receso. El día 7 de abril de 1979 en la residencia de "Tuto González" de la ciudad de Popayán, se llevó a cabo una reunión a puerta cerrada con asistencia de miembros del CRIC y de las siguientes universitarios:

Carlos Tejada Sarria

Arturo Chica Ruiz

Armando Rafael Lacouture Narváez

Alirio Barrios Bravo

Fernando Burbano

En esta reunión se trataron los siguientes puntos:

1. Incita a la población indígena a continuar invadiendo terrenos
2. Detestar infiltraciones de autoridades en el CRIC
3. Realizar en breve tiempo manifestaciones de actos solidarios con el CRIC.
4. Denunciar por los medios de comunicación las torturas.

Posteriormente en reunión celebrada en la carrera 10a. No. 1 N-17 de Popayán, sede del Consejo, fueron elegidos provisionalmente los siguientes sujetos , mientras salen en libertad los titulares:

Presidente	Jesús Avirama Avirama, hermano de Marco y Edgar
Vicepresidente	Arcenio Cuene, en reemplazo de Maximiliano Iscue (reo ausente)
Secretario	Floro Campo, en reemplazo de Taurino Ñusque Mestizo
Tesorero	Gregorio Palechor

Asistió al Congreso de la Asociación de Usuarios Campesinos en la ciudad de Bogotá, así mismo, manifestó que asistieron al Congreso de la ANUC desarrollado en "Tomala" (Bolívar-Cauca -), donde el CRIC rompió con la ANUC. Según lo manifestó Monroy quien recibió las armas en el Páramo de Moras fue Abelino Perdomo, que es el mismo Andrés Tumbo Cuetetuco (indígena capturado posteriormente y evadido de una patrulla militar). manifiesta que a la escuela de Páramo de Moras asistieron las siguientes personas:

Felipe

NN (a. Jorge)) indígena de unos 40 años

Carlos, indígena

Federico Pilimus

Juan N, indígena

Galindez indígena

Manuel Pete indígena proveniente de La Aurora

Vicente indígena

Justiniano indígena

Maximiliano Isco

Monroy Cruz manifiesta que el 9 de enero de 1979 se llevó a cabo un nuevo entrenamiento, en la región de Pa-

7
letará. Que este estuvo dirigido, entre otros, por Edgar Alirio Avirama Avirama y que en total participaron unas 20 personas.

Asi mismo, a medida que se estaban llevando a cabo dichas operaciones, fue capturado el indígena Benjamín Dindique, antiguo integrante de la directiva del CRIC. Este sujeto estuvo detenido en la Escuela de Suboficiales el 30 de enero de 1979 y al no comprobársele mayor vinculación con el M-19 fue puesto en libertad. El día 4 de febrero fue asesinado en su casa por desconocidos. El 9 de febrero de 1979 fue capturado Edgar Alirio Avirama Avirama, conocido entre el M-19 como (a. Rodolfo). En su declaración manifiesta como hizo los contactos iniciales con los jefes del M-19 que siendo secretario del CRIC (1974) conocido en el año de 1976 por (a. Ernesto) y que desde entonces está vinculado al movimiento subversivo. Relaciona las personas que estuvieron en Paletará, entre ellos:

1. Maximiliano Isco
2. Genaro Yonda
3. Andrés Tumbo Cuetetuco
4. Taurino Ñusque Mestizo
5. Mario Escue Pasu

2.6.7 Propósitos y Objetivos

Como todo organismo de izquierda subversivo pretende por la toma del poder con miras, al establecimiento de un estado socialista en el cual tenga participación las masas indígenas.

Su principal objetivo es la de organizar la masa indígena del Cauca, buscando con esto desalojar a los propietarios de las tierras, expansión de los Cabildos Indígenas con el fin de que estos coordinen las actividades de la masa indígena, las regiones de Tacueyó, San Francisco, Toribío, Norte de Corinto, donde están ubicados los mayores asentamientos de indígenas dirigidos por universitarios de la Universidad del Cauca, principal sede de adoctrinamiento de las ideologías pro-chinas.

A principios del mes de enero de 1979, estudiantes de la Universidad INCCA a través del Consejo Estudiantil de Leyes, conformaron un Movimiento denominado "Frente Revolucionario Estudiantil" (FRE), buscando iniciar el reclutamiento de los estudiantes universitarios a nivel nacional, como red de apoyo al Consejo Regional Indígena del Cauca. Buscando la vinculación de un número considerable de profesionales e intelectuales a

las diversas agremiaciones del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista. Replanteando así el método de lucha beligerante.

2.6.8 Recomendaciones

- Se hace necesaria la demarcación de los Resguardos indígenas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Legalizar la tenencia de las tierras para los indígenas.
- Mantener la vigilancia a los Cabildos sobre la tenencia de las tierras por parte de las autoridades civiles, no permitiendo la venta de las mismas. (Ley 89 de 1890, - artículo 2o.)
- Abolir los organismos diferentes a los Cabildos y al Instituto Indigenista Colombiano.
- Capacitar a los indígenas para que administren ellos mismos sus Cabildos, no permitiendo así el empleo de blancos o mestizos, quienes han actuado en forma parcializada hacia los de sus grupos étnicos para la adjudicación o venta de las tierras.
- Adquirir por parte del gobierno, las tierras de los Resguardos en posesión de los no indígenas, indemnizándolos y adjudicándolos a los indígenas con las formalidades de Ley.

- Efectuar los desalojos de Ley en los casos de invasión de tierras de blancos y/o mestizos y una vez establecida su propiedad legítima, entregarlas a sus propietarios.
- Instar a las autoridades judiciales y de Policía para que cumplan junto con el procedimiento sumario como con el ordinario, en lo relacionado con la posesión de tenencia de tierras, cuando se trate de invasiones o perturbaciones de las mismas.
- Crear nuevas escuelas y centros de salud, vías de comunicación, capacitación de personal para las labores docentes de los indígenas.
- Acoger la propuesta de venta de los propietarios de fincas de la "Liga Defensiva de Propietarios Rurales del Cauca". Ver Anexo "Lista de Vendedores".

*32 pas
May 24/77
May desamp
ghe.*

2.7 CASA DE LA AMISTAD COLOMBO-CHINA

Esta organización tuvo origen en Bogotá a finales de noviembre de 1977, durante una reunión celebrada en el Auditorio de la Universidad de Los Andes, la cual contó con la presencia de elementos de reconocida trayectoria socialista, quienes posterior-

mente quedaron como sus dirigentes, entre ellos tenemos:

Guillermo Ferguson Ya fallecido

Samuel Klarr

Guillermo Perry Rubio

Mauro Cabrera Díaz

José Mariz Gómez

Gabriel Peláez

Lope Hugo Ortegón

Juan Sebastián Betancourt

Luis G. Velazco

Consuelo Salazar de Montejo

Es una continuación de la denominada Asociación Colombiana de Amigos de China, que existió en los años de 1972 a 1974. Sin embargo, desde 1971 un grupo de simpatizantes de la China Popular encabezados por José María Gómez, tuvo la idea de organizar una entidad que tuviera como finalidad lograr que Colombia estableciera relaciones con China Popular.

En este año de 1977 este sueño se convirtió en realidad cuando comenzó a funcionar en el país la Asociación de la Amistad - Colombo-China, apoyada por fuerzas políticas de distintos matices.

Entre las personalidades que desde un principio apoyaron esta organización podemos citar las siguientes:

Misael Pastrana Borrero

Luis Carlos Galán

Jorge Valencia Jaramillo

Fabio Echeverry Correa

Ernesto Samper Pizano

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Entre estas personalidades tenemos representantes de distintos partidos y tendencias, e incluso de entidades semioficiales, como la Federación de Cafeteros.

Las relaciones Colombo-Chinas iniciaron con un partido de football jugado en Bogotá y otro en Medellín, con un equipo chino en el año de 1978. Luego de jugado el partido en Bogotá, el equipo fué recibido por el doctor Alfonso López Michelsen en su despacho presidencial. Mese mas tarde llegaron otros equipos deportivos, misiones diplomáticas, comerciales, industriales y conjuntos de música y danzas.

Los sindicatos que se asociaron a la Asociación o Casa de la Amistad Colombo -China, tales como: La Federación Colombiana de Educadores, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Consejo Regional Indígena del Cauca y otros, presionaron ante el estado por las vñas sindicales con el ffn de que las relaciones colombo -chinas se llevaran a cabo.

El 15 de diciembre de 1978 se constituyó en Pasto el Movimiento Asociación de la Amistad Colombo-China, seccional de Nariño. Como uno de sus objetivos de crear filiales en las principales ciudades del país, como un medio más para desarrollar proselitismo y distribuir propaganda alusiva a la organización, para fortalecer el partido.

Su objetivo aparente es acrecentar los vínculos culturales, técnicos y económicos con la República de China.

En un año se han extendido a diferentes ciudades del país y esta tomando contacto con los distintos estamentos y capas sociales para acrecentar la militancia Marxista-Leninista. Además han creado subsidiarias en Cali, Pereira, Armenia, Popayán, Manizales.

Actualmente cumple con actividades de tipo cultural, mediante la exposición de afiches alusivos a las "Comunas Agrícolas de la República Popular Socialista de China", acción que ejecuta especialmente en la ciudad de Bogotá, utilizando públicos como es el caso del Planetario, labor dirigida hacia el proselitismo y concientización de las masas.

Las relaciones diplomáticas y comerciales de Colombia con la República de China Popular se oficializaron el 7 de febrero de 1980.

Todo este esfuerzo se vio culminado hace unos días, cuando el

gobierno colombiano firmó el establecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con la China Popular, sumándose así al conjunto de 115 países que reconocen el gobierno de Pekín y no al de Taiwan. Con esta firma se llegan a su vez a 20 los países que aceptan a la China Nacionalista.

Para José María Gómez, Director Ejecutivo de la Casa de la Amistad Colombo-China, establecimiento de estas relaciones ayudará en el campo internacional a crear un bloque contra el expansionismo soviético.

De país a país Colombia se verá beneficiada con el intercambio científico y cultural con la China Popular que ha logrado en estos campos, grandes avances. Por otro lado, la República Popular China está interesada en la adquisición de algunas manufacturas colombianas.

2.8 TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS DEL ESTADO (TRE)

Esta organización de fachada está organizada por personas afiliadas a la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la Asociación Distrital de Educadores (ADE), con sede en Bogotá

Sus funciones están encaminadas a desarrollar campañas de po-

litización y concientización dentro de los profesores en pro del partido; cuando se presentan problemas de tipo laboral en el seno de estas organizaciones, son los encargados de arengar e incitar a los compañeros a que realicen actividades beligerantes hasta lograr enfrentarlos con la Fuerza Pública.

2.8.1 Proyecciones

- a. Incrementar su infiltración en los diferentes estamentos que integran la nación, a fin de lograr la adecuada organización de masa, tanto urbanas como rurales.
- b. Continuar su acción proselitista dentro de las masas populares a fin de aumentar su militancia.
- c. Lograr una mayor imperancia dentro del estamento sindical a fin de darle origen a lo que ellos denominan "Sindicalismo del Nuevo Tipo", aglutinando en torno a una central "independiente y clasista", los llamados sindicatos independientes!
- d. En el campo armado propiciar la denominada "unidad de acción guerrillera", para conducir e incrementar en forma coordinada de la lucha contra el sistema actual de gobierno, tanto en el sector ur-

bano como rural, aspecto que al parecer ha logrado con el autodenominado M-19 y ELN.

2.9 COMITE SINDICAL DE ACCION CONJUNTA DE ANTIOQUIA (COSACO)

Esta organización aparece a principios del año de 1975, en la ciudad de Medellín, como aparato político, laboral del partido Marxista-Leninista de Colombia y está integrado por los Sindicatos de Trabajadores de las empresas Pilsen, Satexco, Peldar, Enserva y Suavitex.

La actividad del COSACO, es cumplida dentro del sector laboral en forma clandestina, puesto que su principal objetivo es brindar apoyo permanente al brazo armado, autodenominado Ejército Popular de Liberación Nacional.

Para este fin en el año de 1977, el organismo creó como fachada para lograr su cometido, un centro de capacitación laboral denominado Escuela Sindical del Pueblo, la que funciona en la Carrera 50 No. 36-83 de la localidad de Itagui, Antioquia, sede del sindicato de Trabajadores de PILSEN.

El mencionado centro es el encargado de la preparación "cuadros" en los campos políticos, militar, mediante la programación de

cursillos sindicales, para trabajadores de la empresa antes citada y familiares de estos, sin embargo, a estos cursos asisten campesinos oriundos del área de influencia del EPL, quienes son seleccionados para integrar el brazo armado.

En razón a su actividad clandestina se desconoce gran parte de sus dirigentes y como cabeza visible del movimiento se conocen los sujetos:

Uriel Ramírez	Lider nacional
Amílcar Acosta Ramírez	Lider regional de Antioquia
Rafael Tórres Estrada	Agitador estudiantil
Samuel Camargo	Agitador estudiantil
Alejandro Montes	Agitador estudiantil
Jaime Saldarriaga	Presidente del Sindicato de las Empresas Varias de Medellín
Carlos A. Mira	
Oscar Patiño	
Humbeto Callejas	
Heriberto Espinoza	
William Ospina	
Miguel Gallego Muñetón	
Gabriel Posada	
José Alberto Pino	

Agustín Arango

En cumplimiento a consignas impartidas por el comité central del partido, su actividad está siendo encaminada específicamente al sector laboral, con el propósito de avanzar en la campaña de Bolchevización y por consiguiente, aumentar la militancia en procura de la reestructuración del brazo armado, a igual que proporcionar el apoyo necesario en diferentes campos.

Como aspecto sobresaliente, este movimiento se destacó en la organización y coordinación del llamado Primer Encuentro del Sindicalismo Independiente y Clasista, llevado a cabo del 9 al 12 de diciembre de 1976, en Medellín, con miras a capitalizar todas aquellas agremiaciones de carácter independiente y con esta de crear la Central Unica de los Trabajadores, que regirá los destinos de los obreros, bajo la influencia del marxismo leninista y así combatir las clases dominantes y planes del sistema.

Una vez instalado en Medellín el mencionado encuentro, los diferentes grupos de izquierda, U¹ R.S., Bloque Socialista, Ruptura y Liga Marxista Leninista, iniciaron una campaña de desprestigio en contra del COSACO y Bloque Independiente de Antioquia, la cual dió margen a un fracaso más en la unificación de grupos de extrema izquierda, por diferencias ideológicas.

La organización laboral del PCCML la efectúa el COSACO, como comité intersindical de acción conjunta, el cual a su vez se constituye en red urbana y además hace parte con el bloque sindical independiente (BSI) , de ideología castrista, del denominado sindicalismo independiente y clasista (SIC).

Cuenta con los siguientes sindicatos:

Industria Textil de Coltejer

Industria del Cuero

Sindicato de Trabajadores de Satexco

Sindicato de Trabajadores de Pilsen

Sindicato de Trabajadores de EE VV MM

Sindicato de Trabajadores de COMFAMA

Sindicato de Trabajadores de Galletas Coro

Sindicato de Trabajadores de Agrícola de Oraba

Sindicato de Trabajadores de Cartón de Colombia

Sindicato de Trabajadores de Curtiembre de Itagui

Sindicato de Trabajadores de Rosellón

Sindicato de Trabajadores de UNAL

Sindicato de Trabajadores de INCAMETAL

2.9.1 Propósitos y Objetivos

El principal propósito del movimiento es el de incremen-

tar su trabajo de concientización y politización de adeptos dentro de las masas gremiales, con miras a reestructurar y fortalecer el aparato político del PCCML.

Apoyar los diversos movimientos de las clases trabajadoras con el fin de impedir los acuerdos obrero-patronales en la solución de los pliegos petitorios encausándolos a todo momento hacia la huelga.

Llevar a cabo cursos de política sindical con el objeto de preparar cuadros, buscar simpatizantes para engrosar el brazo armado.

Conformar en lo político en grupo cuyo trabajo se encamina a concentrar el mayor número de simpatizantes dedicados a la consecución de medios económicos en apoyo del brazo armado y de la organización del partido.

2.10 BRIGADAS DE PRODUCCION

Estas unidades están constituidas por miembros del Ejército Popular de Liberación (EPL) y su misión es prestar apoyo logístico en áreas predeterminadas a la guerrilla urbana y rural del partido; también tienen la misión de reclutar estudiantes y cam-

pesinos para orientarlos hacia la célula de su organización. -
En ningún momento pueden dejar de ser contientes en su guerrilla.

Entre las principales Brigadas tenemos:

Brigada Antonio Larrota, Universidad Nacional.

Responsable NN alias Jaime

Tiene 7 seguidores

Brigada Che Guevara, Universidad Nacional y Sindicatos Obreros

Responsable NN alias Ana

Brigada Jacobo Priás Alapre, Universidad Nacional

Responsable NN Tulio

Brigada José Antonio Galán, Universidad Nacional

Responsable NN Alias Alfredo

Brigada José Martí, Universidad Nacional

Responsable NN alias Ramiro

Brigada Calarcá, Universidad Nacional

Responsable NN alias Tulio

Brigada José Darío Palma, Sindicato de Trabajadores

Responsable Fabio Humberto Ruiz Hernández
Tiene 6 seguidores.

Además existen dentro del Frente Patriótico de Liberación las siguientes Brigadas:

José Solano Sepúlveda, Universidad Jorge Tadeo Lozano

Andreas Baader	Estudiantil
Ricardo Torres	Estudiantil
Rómulo Carvalho Gómez	Estudiantil
Mario Roberto Santucho	Estudiantil
Ramón García Sáenz	Estudiantil
La Patriota	Estudiantil Frente Rojo
José Stalin	Sindical
Alexis Umana	Estudiantil
Ocho de Octubre	Universidad Nacional
Básicas	
La Pola	
Los Comuneros	Estudiantil
Revolucionaria	Estudiantil
Patrióticas	Estudiantiles

Existen también Brigadas rurales en :

Santa Isabel , Tolima

Viotá, Cundinamarca

Espinal, Tolima

Ortega , Tolima

Arenosa, Caquetá

Berlín, Caquetá

Pajuil, Caquetá

Doncello , Caquetá

Florenxia, Caquetá

Cap. ?
"EPL-PLA" TENDENCIA MAOISTA

Ante las discrepancias ideológicas surgidas en el seno del PCML. y la pugna de las tres líneas disidentes por buscar el liberazgo político-militar, la denominada tendencia "Maoísta", a través de la regional "ENVER HOXHA" dió origen en el año de 1975 al autodenominado "Comando Guerrillero Urbano, "PEDRO LEON ARBOLEDA" (PLA)? nombre que se tomó en memoria del extinto líder del PC.ML.

Durante la tercera conferencia del Comité Regional ENVER HOXHA, realizada en Abril de 1978, se determinaron los siguientes puntos:

- Conformación de la Regional PEDRO LEON ARBOLEDA ROLDAN en el área del Huila- Caquetá.

- Creación del brazo armado rural, bajo la denominación de "Ejército Popular de Liberación" (EPL.) en distintas regiones del país, así:

CAQUETA, el cual apareció el 04-OCTUBRE-78 con el asalto a la localidad de BELEN DE LOS ANDAQUIES con el nombre del "Frente Guerrillero ERNESTO -- CHE GUEVARA".

SAN GABRIEL, corregimiento de VIOTA (Cund.) en gestión.

CAÑÓN DE LAS HERMOSAS, CHAPARRAL (Tolima)

LLANOS ORIENTALES, en una región denominada el PORVENIR, apareció el 31 de Julio del 79, con el asalto a la localidad de PIÑALITO, Jurisdicción de VISTAHERMOSA (Meta).

1. DISPOSITIVO: Acuerdo anexo.

Su principal área urbana de influencia es Bogotá; sin embargo el "PLA" ha ejecutado operaciones en la ciudad de IBAQUE, CALI, POPAYAN, TUNJA, MANIZALES, ARMENIA y LA COSTA ATLANTICA.

En el área rural sus sectores de influencia son: BELEN DE LOS ANDA--

QUIES, SOLANO, VALPARAISO, MILAN, y FLORENCIA (Caquetá), ACEVEDO y SUIZA (Huila), VISTAHERMOSA, FUENTE DE ORO, PUERTO LLERAS (Meta).

Actualmente tanto en la Región BERNARDO FERREIRA GRANDET, como en las dem:as que se identifican con el "EPL-PLA", vienen desarrollando actividades tendientes a la organización y establecimientos de grupos armados -- rurales y urbanos con el ánimo de combatir la acción subversiva en los -- dos frentes (campo - ciudad), especialmente en la zona sur de los Departamentos de CORDOBA, BOLIVAR y SUCRE, con la denominación de los tres -- "TRES SURES " y por parte de la Regional ENVER HOXHA, en los LLANOS ORIENTALES, SAN GABRIEL (Cund.) y CAÑON DE LAS HERMOSAS (Tolima), sitios donde cuentan con el apoyo del campesino que se encuentra agrupado en torno a la "ANUC" Línea Sincelejo.

2. COMPOSICION

Este grupo está integrado por elementos jóvenes vinculados a los diferentes Regionales, especialmente estudiantes y obreros; de hecho su ideología Marxista Leninista esta acorde con los planeamientos políticos de la línea Maoísta.

En la ciudad, en grupos denominados "Escuadras" que bautizan con los nombres de los líderes Marxistas ya fallecidos. Tal es el caso de las autodenominadas " HECTOR JULIO TIBADUIZA" y " FRANCISCO GARNICA" (BOGOTA), DAVID BORRAS GONZALEZ en el PIÑAL (SUCRE), PEDRO LEON ARBOLEDA (SINCELEJO), GONZALO GONZALEZ MANTILLA (VALLEDUPARO), ex-militantes dados de baja en combate con las propias tropas.-

Respecto de la " FRANCISCO GARNICA ", Actualmente se encuentra separada de la organización, por incumplir consignas y trabajos encargados por el Regional ENVER HOXHA.

Asi mismo cuenta con el Frente Patriótico de Liberación (FPL.) cuyo nombre corresponde a la "Unión del Pueblo", es decir de obreros, campesinos, estudiantes y comerciantes que adopten una posición revolucionaria. Este Frente opera por medio de grupos denominados "Brigadas" ubicados

en diferentes estamentos sociales; hasta el momento se ha detectado las siguientes:

ANTONIO LARROTA	UNAL BOGOTA
JOSE MARTI	U. DISTRITAL BOGOTA
JOSE ANTONIO GALAN	UNAL BOGOTA
JACOBO PRIAS ALAPE	UNAL BOGOTA
GLEYDIS PINEDA	UNAL BOGOTA
CHE GUEVARA	UNAL BOGOTA
OCHO DE OCTUBRE	UNAL BOGOTA
CALARCA	UNAL BOGOTA
JOSE SOLANO SEPULVEDA	UNAL BOGOTA JORGE TADEO LOZANO
JOSE DARIO PALMA	UNAL BOGOTA
BASICA	UNAL BOGOTA
ANDREAS BAADER	BOGOTA
RICARDO TORRES	CALI
RAUL EDUARDO MAHECHA	
17 DE DICIEMBRE	

3. FUERZA

Personal aproximado

Esta organización está constituida por 300 personas, distribuidas en las diferentes ciudades, toda vez que en los últimos años las demás regionales del PCML. resolvieron dividirse en seguidores de la ENVER HOXHA y sus grupos "EPE--PLA" y en los que continúan con las doctrinas del "EPL" Tradicional. Es el caso de la Regional "FERREIRA GRANDET" de la costa atlántica ; se dectaron escuadras del "PLA" en formación en las siguientes ciudades:

COROZAL, CARMEN DE BOLIVAR, SINCELEJO, OVEJAS, PALMITOS, y en regiones del sur de CORDOVA, SUCRE y BOLIVAR.

Armamento aproximado ? *cuanto?*

De diferentes tipos, marcas y calibres, por lo general armas cortas en -
-las ciudades.

El desarrollo de las actividades es totalmente cubierta y su principal -
trabajo es el terrorismo, sabotaje y ataque a miembros de la Fuerza Públi-
ca con el fin de expropiar sus armas.

En la realización de operaciones armadas (colocación de artefactos, asal-
tos, sabotajes, etc.), dejan propaganda alusiva al movimiento subversivo.

Al acercarse a un sitio de reunión los participantes deben hacerlo en for-
ma individual, constatando que nadie los ha seguido.

De otra parte los miembros de este grupo armado tiene en su poder confe--
rencias relacionadas con; recomendaciones sobre seguridad que deben poner
en práctica en todas las actividades; en el secreto como norma más impor-
tante; disimulo de las actividades cotidianas (fachada); contactos, reu--
niones; medidas que deben observar durante las requisas;; chequeo y con--
tra chequeo, cheque en automóvil y a pié y procedimientos a seguir cuan-
do son detenidos por las autoridades .

La compartimentación es la aplicada en todos los nivles, con el objeto -
de evitar ser detectados.

Todo miembro de la organización posee un seudónimo o alias y únicamente
conoce a los de su grupo.

Antes de poner en práctica una acción, distribuyen responsabilidades de -
acuerdo a las experiencias y conocimientos de cada cual en su grupo.

En las reuniones de alto nivel utilizan capuchas para no ser identifica-
dos entre ellos mismos.

Las reuniones y contactos las efectúan en restaurantes y cafeterías, sitio
donde se acuerdan las diferentes tareas a desarrollar.

Estos es Fuerza y Tácticas
2207
43

5. ENTRENAMIENTO

Los diferentes Comandos que integran el Destacamento "PLA" realizan entrenamiento físico en lugares apartados de la ciudad, preferiblemente los parques.

Cada miembro recibe instrucciones sobre retiro al blanco y la forma de preparar artefactos explosivos para conducir el terrorismo.

Las diferentes "acciones militares" son ensayadas con anterioridad con el fin de no cometer errores y poder así llevar a cabo los planes propuestos.

En síntesis el Destacamento Guerrillero Urbano "PEDRO LEON ARBOLEDA" (PLA) posee un buen entrenamiento respecto a las diferentes actividades que llevan a cabo en la zona urbana.

6. LOGISTICA.

Las finanzas que posee este grupo subversivo son el producto de los diferentes asaltos a entidades bancarias, especialmente de las ciudades de BOGOTA, IBAQUE, MEDELLIN, CALI.

Se calcula que el destacamento "PLA" en la actualidad posee unos diez millones de pesos. Este dinero es distribuido entre las personas de cada escuadra, con el fin de no despertar sospechas si es capturado el responsable de las finanzas del movimiento armado.

El grupo armado posee aparatos para la impresión de propaganda y documentos de circulación cerrada.

De otra parte, el armamento y municiones que tiene el movimiento subversivo, son conseguidos a través de las despropiaciones a miembros de la Fuerza Pública. Alguno de estos elementos los adquieren por intermedio de elementos de la mafia.

7. ACTIVIDADES Cuadro anexo

8. PROYECCIONES

Desarrollo de la "guerra popular", tanto en el campo como en la ciudad mediante la creación de nuevos frentes armados.

Incrementar la "lucha" contra el imperialismo norteamericano, socialimperialismo ruso y oligarquía.

Toma del poder por medio de las armas

Asaltos a entidades crediticias como medio de autofinanciación.

Expropiación de armas mediante ataques a representantes las Fuerzas del Orden.

Desarrollo de propaganda armada, a través de las llamadas telefónicas, lanzamiento de volantes, incursión a las agencias publicitarias.

Atentados terroristas contra instalaciones oficiales y empresas multinacionales, por medio de la colocación de artefactos, de alto poder explosivo.

Capitalizar la militancia de los demás Regionales del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista a fin de colocarse a la cabeza del Partido y de esta forma tratar de reorganizar el brazo armado tanto en el campo como en la ciudad.

FRENTE GUERRILLERO " ERNESTO CHE GUEVARA "

*Esto de que
forma parte?*

1. ANTECEDENTES

El Regional "ENVER HOXHA" a principios de 1975 inicia una serie de críticas contra el Comité Central del Partido, presentandose enfrentamientos de tipo ideológico entre los dos grupos.

Luego de la muerte ^{quien} del Secretario Político y Militar del PC. de C. (m-1), PEDRO LEON ARBOLEDA ROLDAN (a. Comandante Iván), "PEDRO VASQUEZ RENDON" y del "ENVER HOXHA" decide honrar la memoria de su líder mediante la conformación de un grupo armado en la zona urbana, el cual aparece a finales de 1975 bajo la denominación de "Destacamento Guerrillero Urbano PEDRO -- LEON ARBOLEDA "(PLA).

El citado grupo subversivo desarrolla una serie de actividades terroristas y asaltos bancarios, así como atentados contra Agentes del Orden con el fin de expropiar sus armas.

La tendencia Maoísta en su afán de desplazar al Comité Central del Partido, confirma la "DIRECCION NACIONAL PROVISIONAL" (DNP) la cual en su III conferencia realizada en el mes de Abril de 1978, acuerda la conformación de un grupo armado rural con área de influencia la Intendencia del CAQUETA y Departamento del HUILA con futuro desplazamiento a la INTNENDENCIA DEL PUTUMAYO.

El día 04¹OCT-78, un grupo de insurgentes se tomó por asalto la población de BELEN DE LOS ANDAQUIES (Caquetá). Dicho grupo se autodenomina como " FRENTE GUERRILLERO ERNESTO CHE GUEVARA "

2. ORGANIZACION

En razón a su reciente creación este grupo armado no tiene en la actualidad una organización definida y por lo tanto su estructuración se considera un poco sólida. Solo existe una agrupación compuesta por unos 25 a 30 antisociales.

Esto es seguro?

El 07-DIC-78, toma de la localidad de SOLITA (Caquetá), en la que expropiaron una pistola Cal. 22, una pistola cal. 7,65, un revolver 38 largo, 177 cartuchos de diferentes calibres y otros implementos,

El 11-DIC-78, es asesinado el campesino FABIO BETAS, expropiaron un revolver cal. 38 largo, una escopeta cal. 16, municiones y otros elementos.

El 02-FEB-79, asalto al municipio de ACEVEDO (HUILA), asesinan al D^ocono LUIS VALENCIA; heridos los siguientes miembros de la Policia Nacional:

SS. JORGE ENRIQUE PUENTES PERDOMO; CS. HECTOR PEDROZA BUSTAMANTE y el AG. HERNANDO PULIDO SUAREZ. En esta ocasión las Fuerzas del Orden logran dar de baja al antisocial VIVIANO VERA ALAPE (a. Comandante Pedro ó Pedro -- Gonzalez). Expropiaron a la Caja Agraria \$ 514.000,00 y a las Oficinas de TELECOM \$ 5.000,00; asimismo los insurgentes roban dos revólveres .

El 11 - MAY-79, un grupo de antisociales de aproximadamente 30 individuos se toman por segunda vez la localidad de BELEN DE LOS ANDAQUIES (Caquetá), dando de baja al CP. POLINAL BERNARDO CASTAÑEDA CHAVEZ e hiriendo al AG. SIGIFREDO MINA DIAZ y al Juez Promiscuo Municipal de Florencia, que se encontraba en comisión en dicho lugar, Los antisociales roban a la Caja Agraria \$ 500,000,00 .

El 28-MY-79, un grupo de bandoleros del Frente "CHE GUEVARA" se toma la localidad de EL DONCELLO (Caquetá), saqueando la Caja Agraria. Se roban la suma de \$ 780.000,00 y arengan a la población.

El 10-MAY-79, un grupo de antisociales de este frente asesinó al Señor LIBARDO VARGAS TOVAR, en la vereda PALESTINA, corregimiento de VALPARAISO, municipio de FLORENCIA (Caquetá).

El 29-MAY-79, siete kilómetros antes de llegar a la Inspección de la UNION PENEYA (Caquetá), elementos del"EPL - PLA" interceptaron un vehículo particular, dando muerte a LUIS ALEJANDRO PRIETO MARTINEZ y JESUS ELIAS SERRATO de 35 y 18 años respectivamente. El primero era un reconocido abigeo de la región.

?

9. PROYECCIONES

Expanding

Dividir el grupo armado en pequeñas agrupaciones con el fin de expandir el radio de acción.

Intensificar el proselitismo y la propaganda armada en el área de acción con el fin de conseguir un mayor apoyo de la población civil.

Incrementar la "acción armada" mediante la toma de las poblaciones menores donde la Fuerza Pública es escasa, con el fin de asaltar las entidades crediticias especialmente la Caja Agraria y de esta forma autofinanciarse. Así mismo propenden por la expropiación de armas de diversos tipos.

De otra parte, se observa que la acción de la politización, concientización y reclutamiento de personal, ha sido fructífero, ya que en el asalto a la población de ACEVEBO (Huila), participaron aproximadamente 90 hombres, en su mayoría orientado de la región.

No se descarta la posibilidad de que el Frente Guerrillero "ERNESTO CHE GUEVAR", cambie de táctica y se dedique en un futuro no lejano al desarrollo de emboscadas contra las propias tropas y asaltos contra campamentos del "CUS" con el fin de obtener armas y material.

FRENTE GUERRILLERO "GUADALUPE SALCEDO "

Durante el último semestre del año pasado y lo que ha corrido del presente se desplazarán hacia el Departamento del META, algunos integrantes de la red urbana del "EPL-PLA" de Bogotá, con misiones de proselitismo, adiestramiento, conformación del grupo armado rural del "EPL" acordado para esa región, con el apoyo de la "ANUC" (Línea Sincelejo).

Hizo su aparición el 30 de Julio de 1979 con el asalto a la localidad de PIÑALITO, en jurisdicción de VISTAHERMOSA (Meta).

El 15-ABR-79, se conoció que mediante el interrogatorio, el sujeto CARLOS ALFONSO AVILAN PATIÑO (a. Eduardo) fuén nombrado Jefe provisional del grupo, por la Dirección Nacional Provisional DNP organismo directivo del "PLA".

El grupo ha realizado en el área dos actividades subversivas, que nos permite apreciar que su dispositivo inicial está encargado dentro de los municipios de VISTAHERMOSA, FUENTE DE ORO y PUERTO LLERAS (Meta).

El 30-JUL-79, un grupo compuesto por 30 sujetos aproximadamente asaltó el caserío de PIÑALITO jurisdicción del municipio de VISTAHERMOSA (Mta.). Los antisociales incendiaron la Inspección de Policía y se apoderaron de dos máquinas de escribir, un teléfono y un revolver; así mismo, arengaron a los habitantes impartiendo consignas alusivas al " EPL- PLA " y manifestaron pertenecer al grupo "GUADALUPE SALCEDO" .

El 20-AGO-79, en el Puesto de Policía de Puerto Lleras (Meta), estalló un petardo causando daños en dos voladores del Ejército que se encontraban guardadas dentro de las instalaciones. En el lugar de los hechos se halló propaganda alusiva al " EPL-PLA " similar a la del grupo "GUADALUPE SALCEDO" que incursionó en PIÑALITO (Meta).

RESUMEN ACTIVIDADES DEL " P L A "

lapso?

= ASALTOS A BANCOS	36
= ASALTOS A ENTIDADES PUBLICAS.....	15
= ACTOS DE TERRORISMO.....	59
= MUERTOS PROPIAS TROPAS.....	14
= HERIDOS PROPIAS TROPAS	7
= CIVILES ASESINADOS.....	3
= CIVILES HERIDOS.....	15
= ANTISOCIALES HERIDOS.....	5
= ANTISOCIALES CAPTURADOS.....	145
= ARMAS ROBADAS.....	22
= ARMAS RECUPERADAS.....	22
= INCURSION A ENTIDADES PUBLICAS.....	9
= ATENTADOS.....	2
= DINERO ROBADO.....	\$ 15.544.790,00

DESTACAMENTO PEDRO LEON ARBOLEDA

P . L . A

5.1 ORIGENES

A partir del mes de junio de 1973 en el seno del partido Comunista de Colombia Marxista Leninista, se presentan divergencias de tipo direccional, dando margen a la creación de las siguientes tendencias :

a. Línea Oportunista de Izquierda (L O I)

Orientada por la Dirección General del Partido, es decir el Comité Central.

b. Línea Proletaria (L P)

Gestada por el Comité Regional Carlos Alberto Morales , con sede en Manizales .

c. Línea Marxista Leninista Maoista (L M L M)

Representada por los comités regionales ENVER HOXLA en Bogotá; Ricardo Torres, en Cali; Pedro Vásquez Rendón en Medellín .

En 1974 hubo divergencia entre sus principales dirigentes y simpatizantes .

La línea proletaria y la marxista leninista - maoista se reforzaron en su línea política ajustándose a los principios y métodos Marxistas la línea oportunista de izquierda persistió en sus viejas prácticas

y líneas políticas .

A principios de 1975 el Comité Regional ENVER HOXHA inició una serie de críticas contra el Comité Central del partido comunista marxista leninista, presentándose un enfrentamiento de tipo ideológico entre los 2 grupos .

En vista de las divergencias existentes en la dirección del partido, el secretario político y el líder del autodenominado Ejército de Liberación Popular (E P L) PEDRO LEON ARBOLEDA (a. Comandante Iván), decidió viajar a Medellín, luego a Cali, con el objeto de reorganizar el movimiento, objetivo que no pudo conseguir, pues fue dado de baja por las propias tropas el 28 de agosto de 1975 .

Varios meses después de la muerte de Pedro Lugo León Arboleda, integrantes del comité, regional Pedro Vásquez Rendón que se encontraban huyendo de las autoridades decidieron honrar la memoria de su líder mediante la conformación de un grupo militar con asiento en la zona urbana, el cual llevaría más tarde su nombre .

En el mes de febrero de 1976, circula un comunicado difundido por el autodenominado "Destacamento Guerrillero Urbano Pedro León Arboleda", en el cual se responsabilizaba de atentados terroristas efectuados contra organismos oficiales y entidades particulares .

(3)

La innovación consistió en llevar la lucha del campo a la ciudad y enfatizar en la interpretación de las tesis del Partido Comunista - Marxista - Leninista. Sus primeras acciones se concretaron en el - ajusticiamiento de los traidores :

JOSE LENIN NICOLAS SANTANA
y ALFONSO ROMERO BUJ, exfun-
dador del movimiento en la ciudad de Bogotá.

5.2 EVOLUCION

De acuerdo a documentos existentes, la regional ENVER- HOXLA tiene la siguiente organización :

- a. Frente Popular de Liberación, el cual consta de brigadas, en - éstas hay grupos y comités de estudio y núcleos estudiantiles - de seguridad .

En las brigadas militares se entrena a los militantes en prác-
ticas de expropiación- propaganda- manejo de armas - explosivos y
entrenamiento físico. La brigada de base la forman de 2 a 5 miem --
bros . Existen los siguientes :

Brigada Geeydis Pineda

Brigada Antonio Larrota

Brigada Che Guevara

(4)

Brigada Jacobo Puas Alape

Brigada José Antonio Galán

Brigada Calarca

Brigada José Darío Palma

Brigada Andrés Baader

Brigada Ricardo Torres

Brigada Rómulo Gómez

Brigada Mario Roberto santucho

Brigada Ramón García Saenz

Brigada La Patriota

Brigada José Stalin

Brigada Alexis Umaña

b. Grupo Armado

Abarca el brazo armado urbano PLA . Está constituido por las escuadras Héctor Julio Tibaduiza- Francisco Garnica y Bibiano Vera Alape .

5.3 ESTRUCTURA

La organización estructural del P L A es :

(6)

- Tiene igualmente tres comandos integrados cada uno por 4 o 5 miembros, dependen de la dirección de la Escuadra .

Las Secretarías existentes son :

- Secretaría Militar
- Secretaría Política
- Secretaría de Organización

Secretaría de Masas

- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Educación

Secretaría de Propaganda

5. 4 COMPOSICION

El movimiento está dando una mayor importancia a la incorporación de elementos de nivel universitario, esto favorece un mayor nivel intelectual y político, lo que permitiría la ubicación en un futuro inmediato de estos militares en puntos claves de empresas nacionales, multinacionales privadas y oficiales desde donde en forma completamente legal podrán desarrollar su actividad de proceletismo en pro del partido y la revolución .

Para sus integrantes, se continuará la ejecución de cursillos militares en forma clandestina, teniendo en mente la toma del poder po-

(7)

lítico, la unificación de la izquierda y una vez logrados estos objetivos emprender el ataque final para el establecimiento de la "República Popular de Colombia" .

Los principales integrantes del destacamento urbano "Pedro León Arboleda "PLA", son :

a. Dirección Provisional Nacional (OPN)

- Hugo Patiño Córtes (a. Pastor) Secretario Político
- Marcos Bonilla Perdomo (a. León) Secretario Militar
- Luis Carlos Bonilla (a. Toño) Secretario de Organización
- Carlos Rosero Diago (a. Arturo) Secretario de Educación
- Clara I. Torres de Castellanos (a. Crespa) Secretaria Propaganda
- Afauri Ortíz González (a. David) Secretario Finanzas

b. Comité Regional P" L" A"

- Luis Carlos Bonilla (a. Toño) Secretario Público
- Marco Aurelio Romero (a. Máximo) Secretario Organización
- José D. Páramo Morales (a. Omar) Secretario Militar
- Miguel López (a. Lucho) Secretario Masas
- José Castellanos Castillo (a. Raúl) Secretario Finanzas
- N.N. (a. Carlos) Secretario Educación

Actividades desandada ?

(8)

- Clara I. Torres de Castellanos (a. Crespa) Staria Propaganda

5.5 PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES

Las actividades militares las dirige el Destacamento Guerrillero PLA a través de sus escuadras .

El PLA prepara militarmente a sus adeptos y simpatizantes mediante el desarrollo de cursillos en áreas cercanas a la ciudad de Bogotá, especialmente en Melgar- La Calera- Mosquera- Chía, los temas de la instrucción comprende entre otros :

- Conocimientos de Inteligencia
- Concoimientos de Contra Inteligencia
- Explosivos
- Ideológicas

- Estos cursos generalmente son desarrollados de viernes a lunes, para el personal seleccionado, previo estudio pormenorizado de la integridad y capacidad de los integrantes especialmente en convicción y deseos de seguir la causa .

Las actividades de terrorismo es una de las tareas de primer orden y se adelanta con el empleo de las Brigadas de Frente Patriótico - de Liberación en apoyo de las Escuadras del PLA .

(9)

La compartimentación es una de los aspectos fundamentales, - por está razón los militantes sólo deben conocer lo que corresponde, no existe por consiguiente comunicación e identificación entre los - miembros de la organización y los mandos inferiores .

Una de las principales consignas del PLA es la obtención de armas, este objetivo se cumple mediante el ataque a puestos de Poli - cía, celadores de bancos , empresas públicas y privadas .

Este armamento busca las operaciones de los grupos armados urbanos y rurales .

La financiación del movimiento se hace mediante asaltos a entidades bancarias y comerciales .

Se evidencia que el PLA para el almacenamiento de sus armas , no utiliza depósito o caletas, sino que éstas son distribuídas dentro de la militancia, estas son recogidas por un miembro del co - mando antes de emitir la ejecución de las operaciones .

Para ejecutar cualquier acción armada, generalmente se organizan en 3 grupos :

- Grupo de Asalto : Encargado de ejecutar la acción
- Grupo de Apoyo : Consolida la acción
- Grupo de Seguridad o Retirada : Dá la voz de alerta y

proporciona seguridad a los ejecutantes en su retirada del lugar de la acción . En estas acciones dejan gran cantidad de propaganda alusiva - al movimiento .

Los militantes del PLA tienen consignas permanentes de :

- Información de toda índole de las FF. AA.
- Conocimiento sobre el manual de operaciones, sobre fuerzas irregulares de los EE. UU.
- Procedimientos empleados por las propias tropas en seguimientos, vigilancia en la correspondencia, interrogativos, - capturas y manera de contrarestar estas acciones.
- Capacitación para el desarrollo del terrorismo .
- Empleo de los familiares en caso de captura por los organismos de seguridad del estado .
- Entrenamiento físico permanente.

En los asaltos bancarios, actúan por parejas con misiones de de finidas y muy bien entrenadas. Cuando el objetivo en que actúan tiene mucha visibilidad desde la calle, no permiten que el personal que se encuentra dentro coloque los brazos en alto, sino que los coloquen sobre los mostrados o mesas para evitar llamar la atención y ser detectados .

5.6 LOGISTICA

La financiación del PLA se hace mediante asaltos a entidades bancarias y crediticias con el fin de obtener dineros, los que invierten en :

- Compra de armas
- Compra de explosivos
- Adquisición de material de intendencia
- Adquisición de drogas y pago de consultas a profesionales - para la atención de los militantes .
- Pago de arrendamientos
- Financiación para desplazamientos en el interior y exterior de los militantes .
- Gastos en conferencias, plenarias, etc.
- Financiación de nuevos grupos
- Compra de material de impresión para la difusión de la propaganda .

Los ingresos se rep arten en la siguiente forma :

- Para el comité central el 20%
- Para el comité regional el 20%
- Para el comité zonal el 20%
- Para el comité distrital el 20%

Para los que efectuaran el asalto el 20%

5.7 CAPACIDADES

Se le atribuyen al Destacamento Armado "Pedro León Arboleda" PLA, las siguientes :

- a. Impulsar , no obstante sus fracasos, el desarrollo de las guerrillas, teniendo como base a Bogotá y ciudades aledañas donde la acción militar no impida su desarrollo . (Villavicencio, Norte del Tolima, Medellín, Cali).
- b. Impulsar el desarrollo de la guerrilla rural mediante la activación de frentes guerrilleros. (Llanos Orientales).
- c. Continuar con las acciones armadas de financiación, continuando los asaltos a entidades financieras y crediticias .
- d. Continuar con su propósito de crear el frente de liberación que abarque los estamentos estudiantiles, laborales , religiosos, obreros y campesinos .
- e. Promover la integración del esfuerzo subversivo a nivel nacional, en el sentido de integrar la acción más no la dirección .

C A P I T U L O V

CAPACIDADES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EJERCITO POPULAR DE LIBERACION " E.P.L. "

I.- CAPACIDADES

- 5 de mayo de 1964
no hay cambios
en el Batallón
pago anterior*
1. Está en capacidad de consolidar su alianza con el Ejército de Liberación Nacional "E.L.N.", para continuar con el dominio general del área del Sur de Córdoba y Norte de Antioquia y en esta forma proseguir con su influencia en la población campesina.
 2. Apoyados en su unión con el "E.L.N.", atacar en cualquier momento con todos sus efectivos a núcleos de población civil desprotegida o tropas en movimiento o fijas, que por cualquier circunstancia se encuentren en desventajas, a lo largo de su área de influencia TUCURA, Q. URRA, Q. IGUANA, Q. CAIMAN, RIO SINU (TIERRA ALTA) en CORDOBA, URABA en ANTIOQUIA, EL PALMAR, Q. BATATAL y LLANOS DEL TIGRE para tratar de impedir la construcción de la Represa de URRA, recuperar armas, municiones y producir bajas en las Fuerzas del Orden.
 3. Desarrollar acciones de proselitismo entre las masas de población civil en su área de influencia, mediante conferencias políticas, denuncias, difusión de propaganda, asesinatos de personal remente, promesas, engaños etc., con el fin de procurarse hombres para su cuadrilla, fertilizar políticamente las bases de apoyo y abrir nuevas zonas.

4. Desarrollar acciones de tipo económico, secuestros, extorsiones, en su área de influencia con el fin de proveerse de medios para su sostenimiento y como entrenamiento que los prepara para la ejecución de "Operaciones de mayor alcance".
5. Defenderse mediante retirada, dispersión transitoria y repliegue - guerrillero con todos sus efectivos a partir del momento en que evidencien la presencia de tropas e se presente un contacto armado con el fin de evitar su destrucción.

II. CONCLUSIONES EPL

1. El partido comunista colombiano (Marxista Leninista) y la dirección política militar del autodenominado "ELN", pretenden firmemente materializar la unión de sus cuadrillas, como paso fundamental para el fortalecimiento de la lucha armada.
2. La unión de los grupos armados "EPL" y "ELN", está orientada a principios revolucionarios bien definidos, para evitar la absorción de un grupo por el otro. Administrativamente, es posible que no se presenten contradicciones de fondo, pero, en lo táctico, se prevén distanciamientos bilaterales en la dirección de las cuadrillas. - Hasta ahora la unidad puede tomarse a nivel solidaridad, entendimiento e intercambios, especialmente por el "ELN", para evitar la extinción del "EPL", como agrupación armada con capacidad de combate.

III. RECOMENDACIONES "EPL"

1. Planear y difundir propaganda negra, que agudice las posiciones an tagónicas entre elementos de las "FARC" y el "ELN" y "EPL", que o- peran en el área de influencia con el fin de producir enfrentamien- tos directos entre estos y facilite su destrucción por parte de la trepa.
2. Organizar y mantener en forma permanente una red de informantes ru rales y urbanos en el "Noreste" y "Bajo Cauca", con misiones es- pecíficas de control de áreas, obtención de información sobre la - ubicación del grupo en armas y las actividades de organismos auxi- liares al mismo.
3. Gestionar lo pertinente ante el Gobierno Nacional para que las ac ciones armadas de contraguerrillas sean enmarcadas dentro de un -- plan nacional que abarque programas de efectos socio-económicos y psicológicos, cuya ejecución sea real de acuerdo a los recursos --- existentes en tal forma que las masas, especialmente las inconfor- mes o mas afectadas por problemas de insalubridad, analfabetismo falta de vias de comunicación, etc., vean en el Estado el interés sincero por el progreso del pueblo y la nación, y porque sin la - solución a estas necesidades mas sentidas de la población no es pe sible la erradicación total de los brotes subversivos ya que, como es de amplio conocimiento, la insurgencia no es una causa, sino un efecto.

PEDRO LEON ARBOLEDA "PLA"

I.- CAPACIDADES

1. Desarrollar acciones de proselitismo en los centros educacionales en su área de influencia, especialmente en los de enseñanza secundaria y Institutos de Enseñanza Media, por medio de conferencias, difusión de propaganda, con el fin de conseguir adeptos al movimiento, incluyendo obreros y desocupados.
2. Asaltar a entidades crediticias y tropas fijas y en movimiento con el fin de adquirir, medios, recursos, etc.

II. CONCLUSIONES

1. La crisis ideológica, la descomposición y dispersión dominante en algunas regionales del partido, son motivos que impulsan al guerrillero militante para desertar y marginarse de la organización; por estos hechos se prevé que la configuración de los grupos será más compleja, cuanto más criterios existan en torno a la organización y orientación de sus trabajos proselitistas.
2. La burocratización de los cuadros de la Dirección del partido, el desacuerdo con la formación de nuevos frentes guerrilleros urbanos y rurales, por falta de recursos han sido motivos suficientes para que organismos subalternos, tal como la Escuadra " FRANCISCO GARNICA" se haya negado a cumplir tareas impuestas por la Dirección Nacional del Regional " ENVER HOXHA", tomando la decisión inicial de aharse al "EIN", pero a falta de dirigentes con capacidades de organización y dirección, esta Escuadra finalmente optó por aharse al "ADO".

*Sobre esto
no hubo análisis
ni inf.*

3. Los actuales dirigentes y comandos urbanos, no cuentan con la su ficiente experiencia y capacidad de combate a excepción de algunos (número muy reducido) que fueron los fundadores y que aún no han sido capturados, para los mas experimentados que se asilaron en diferentes países y los que han sido capturados se prevee -- para los primeros su regreso clandestino, para los segundos su -- orientación desde el lugar de reclusión hacia la guerrilla.

III. RECOMENDACIONES "PIA"

1. Incrementar el esfuerzo de búsqueda de información con el fin de identificar y ubicar elementos dentro del grupo guerrillero "PEDRO LEON ARBOLEDA", que en el momento presentan contradicciones -- con las Directivas del Comité Regional "ENVER HOXHA", los cuales ademas se hallan eludiendo la acción de las autoridades y que -- pueden suministrar datos de interés que permitan la identifica-- ción del resto de integrantes de los citados organismos subversi-- vos.
2. Realizar trabajos de inteligencia, teniendo como finalidad la -- identificación y ubicación de los integrantes de la Escuadra -- "HECTOR JULIO TIBADUIZA", organismo dependiente del autodenomi-- nado "PEDRO LEON ARBOLEDA" y el cual ha venido desarrollando -- "Acciones Armadas", vistas anteriormente en la ciudad de Bogotá, especialmente sobre aquellos integrantes que a raíz de la Opera-- ción "BUHO" fueron capturados y posteriormente puestos en liber-- tad y que en la actualidad posiblemente estén integrados a la ci-- tada célula.

*No se dijo
cuales*

RECOMENDACION GENERAL

Creación de una Escuela o Instituto de "GUERRA U OPERACIONES SICOLOGICAS", para especializar personal, ya que esta modalidad, la mas apropiada para -
centrarrestar la acción proselitista de todos los grupos subversivos.

OBNS

